



CUADERNOS de NUMISMATICA Y CIENCIAS HISTORICAS

Registro Prop. Int. 50.606 - ISSN 0325-7657

Director:

Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Secretaría:

Av. DE MAYO 1370 - 9º - Of. 246

TOMO XV • BUENOS AIRES, AGOSTO 1988 • Nº 63

DOMINGO F. SARMIENTO

† 1888 - 1988



Medalla conmemorativa del centenario de su fallecimiento mandada
acuñar para el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades.
Artista Mariano Pajés.

CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES

Fundado el 26 de diciembre de 1968. Institución civil sin fines de lucro,
miembro de la Commission Internationale de Numismatique
dependiente del Comité de Ciencias Históricas de la UNESCO

Domicilio: Av. DE MAYO 1370 - 9º Piso - Of. 246 - BS. AIRES

Reuniones sociales todos los jueves de 18.30 a 21 hs.

COMISION DIRECTIVA (1988-1990)

Presidente: DANIEL H. VILLAMAYOR

Vicepresidente: OSVALDO MITCHELL

Secretario: JORGE A. JANSON

Prosecretario: CÉSAR J. CORDOVA

Tesorero: ROBERTO BOTTERO

Protesorero: OSVALDO EGUÍA

Vocales titulares: HUGO M. PUIGGARI

ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

ALBERTO J. DERMAN

Vocales suplentes: MIGUEL A. MORUCCI

OSCAR MAROTTA

JORGE H. MARCALAIN

Revisores de cuentas: ARTURO VILLAGRA

MANUEL GIMÉNEZ PUIG

Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas

Publicación bimestral

Organo oficial del Centro Numismático Buenos Aires

Registro de la Propiedad Intelectual: 50.606 - ISSN 0325-7657

Director responsable: Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Administración: Av. de Mayo 1370 - 9º - Of. 246 - B. Aires

Esta publicación se distribuye gratuitamente entre los miembros del Centro Numismático Buenos Aires.

Los trabajos publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y sólo podrán ser reproducidos con expresa autorización de la Dirección.

Solicitamos canje con publicaciones afines de numismática y ciencias históricas.

PABLO CATALDI

ADOLFO LUIS RIBERA

En 1856 un orfebre italiano se instalaba en Buenos Aires; se llamaba Pablo Cataldi y era oriundo de Palermo, en Italia, donde había nacido en 1820. Llegó a la Argentina buscando nuevos horizontes y escapando de las convulsiones políticas que agitaban entonces a la Península. Al igual que otros artistas italianos, como Manzoni y Verazzi, por ejemplo, Cataldi halló en Buenos Aires o en Entre Ríos el apoyo oficial para desarrollar una obra sumamente interesante. Aunque su especialidad era el grabado, en el que sobresalió entre sus contemporáneos, no por ello dejó de ocuparse en los menesteres de la platería corriente.

Ya el 2 de setiembre de 1856 un periódico de la ciudad elogió una obra del siciliano, y ésta parece que es la primera noticia que se tiene de su actividad local. El comentario dice así:

“El cincelador Cataldi. Hemos visto una obra notable de cincelado de realce en plata por un artista siciliano que se halla actualmente en Buenos Aires. Representa la vuelta del hijo pródigo a la casa paterna, y es un grupo de dos figuras formando un medallón cerca de una cuarta de alto. Sabido es que el cincelado a realce se hace a puro martillo sin que entre para nada el buril, y que todo el mérito consiste en ir trabajando el *abultado* a golpecitos de cincel únicamente. El artista Cataldi en el medallón citado ha dejado algunos ángulos abiertos para hacer palpable la obra, sin desvaste ni esculpido estener [sic] de ninguna especie. El Sr. Cataldi es inventor además de una máquina de grabar medallas y otros objetos con líneas paralelas, sistema Collas. Hemos visto también algunos trabajos de este género hechos con su dicha máquina, y otro día daremos más pormenores”¹.

No se sabe dónde instaló su taller cuando llegó a Buenos Aires, pero en 1857 ofrecía “su nuevo domicilio: calle de las Artes N° 32”². En ese local tuvo a la venta una serie de alhajas europeas, que ofreció al público:

“Se venden calle de las Artes núm. 32, Almacén de Pablo Cataldi, las prendas siguientes:

- Un prendedor para hombre con siete brillantes chicos y una perla oriental grande, su precio 4.000 \$

¹ *El Nacional*, 2 de agosto de 1856, pág. 3.

² *La Tribuna*, 2 de julio de 1857, pág. 4, col. 4.

- Un prendedor para hombre de Nicolo Oriental con una figura de relieve, representando a Hércules, precio 1.200 \$
- Un anillo con una piedra de cornalina representando a Plutón, precio 2.000 \$
- Una piedra de Diaspro Sanguino representando a Rómulo, ligada a un anillo de oro, precio 12.000 \$
- Se cree que este último trabajo, sea obra del afamado Benvenuto Cellini; más si de él no fuera, los conocedores no podrán menos de reconocer en él la mano de un clásico y aventajado artista. Es un admirable trabajo por cuanto en un pequeño espacio el artista ha logrado representar al guerrero con su casco y armadura. En la visera del casco que tiene levantada, se ve cincelada con suma delicadeza a la famosa loba aziando [sic] a los dos gemelos Rómulo y Romero [sic]. La parte superior del casco o bien la cresta representa una serpiente cuya cabeza se dibuja claramente estendiéndose el cuerpo hasta la copa del casco de donde se desprende una espesa clinera.

“En la parte del escudo que cubre el hombre, está un caballo tendido, esculpido con mucha delicadeza.

“Lo fino del trabajo y la precisión con que están ejecutados los diversos objetos que lo componen, hacen de él una preciosa adquisición para quien sepa apreciarlo”³.

Como “grabador de gobierno” anunció la traslación de su taller de la calle Artes a la de Victoria N° 88 (29-XI-1858), donde se dedicó a ejecutar sellos para dependencias oficiales y para marcar ropa. Hizo sellos para el Tribunal de Justicia, Ministerio de Guerra y Marina, 1er. Regimiento de Guardias Nacionales, Ateneo, Asilo de Mendigos, etcétera. También labró uno para la Universidad de Buenos Aires, “grabado en plata y vaciado en un pequeño relieve de yeso”⁴.

En 1861 realizó un viaje a su patria, con motivo del cual vendió algunas de sus pertenencias, según se publicó en los diarios de la época *El Nacional* y *La Tribuna*. El primero comunicó a sus lectores:

“INTERESANTE REMATE - Llamamos la atención de las personas de buen gusto que quieran hacerse de buenas alhajas de brillantes y otras clases, sobre el remate que debe tener lugar mañana en la joyería del Sr. D. Pablo Cataldi calle de la Victoria núm. 118 y 120 por el rematador D. Adolfo L. Arriola”⁵.

³ *La Tribuna*, 23 de agosto de 1857, pág. 3, col. 4.

⁴ *La Reforma Pacífica*, 28 de marzo de 1858, pág. 3, col. 2.

⁵ *El Nacional*, 10 de abril de 1861, pág. 2, col. 6.

El día anterior a la aparición de esta noticia, Cataldi había mandado una carta a *La Tribuna*, donde contaba a Héctor F. Varela las razones que lo impulsaban a hacer el viaje:

"... después de haber ejercido mi profesión de joyero para la Corte de Nápoles, la que me ocupaba también para los bollos y sellos de Aduana del Reino, habiendo ganado mucho, emprendí un viaje comercial, y desgraciadamente perdílo todo.

"Una especie de delirio, resultado de tanta pérdida, se apoderó de mi individuo. Sin embargo, en esa época inventé una máquina por medio de la cual podía grabarse en toda clase de metales. La espuse al Instituto de Bellas Artes, y recibió por unánime votación de los jurados un premio de mil patacones; pero cuando el Rey debía poner su sanción, *ese generoso soberano*, se asustó, y dijo que eso era demasiado; y limitóse a concederme solo doscientos patacones; por ese motivo pues, e indignado preferí desterrarme de mi patria antes que presenciar tales monstruosidades; y como cuando me alejé de mi tierra no poseía más que un cuarto de patacón nada de extraño que haga todo lo que pueda para ésta mi segunda patria en que he adquirido lo que poseo.

"Al mismo tiempo, espero que Ud. me permitirá que, debiendo yo emprender un viaje para Europa, solo con la idea de volver a ver por pocos días mi patria ya libre, me ofrezco al público en lo que pueda yo serle útil, pues durante mi corta ausencia quedarán mi yerno, y mi asociado al cargo de la casa, continuando en el ramo de grabadores del mismo modo que ahora"⁶.

El viaje fue corto, porque para enero de 1862 estaba ya de vuelta. Había adquirido en Italia una gran cantidad de cuadros y objetos de arte que arribaron al puerto en el bergantín sardo *Zogli*, según informó *El Nacional* en su edición del 8 de abril de 1862. Eran "11 bultos conteniendo 600 cuadros y retratos para la exposición que va a abrir en esta ciudad dicho señor [Cataldi]".

Efectivamente, la exposición tuvo lugar en los salones del Teatro Colón en el mes de abril de 1862 y el remate se efectuó a principios del mes siguiente por intermedio del martillero Billinghamurst. La venta constituyó un verdadero fracaso, de resultas del cual Cataldi reabrió su taller de Victoria 118-120. Había recibido varias máquinas y efectos de los que se usaban

⁶ *La Tribuna*, 9 de abril de 1861, pág. 2, col. 6.

entonces en los Estados Unidos y Francia en el ramo de grabado ⁷.

Aparte su labor de grabador medallístico, señalaremos algunas obras en las que Cataldi demostró sus condiciones artísticas que le granjearon el aprecio hasta de los uruguayos. Desde el 5 de marzo y hasta fines de diciembre de 1865 los periódicos se ocupan de un famoso álbum Villalba, llamado así porque fue costeadado por la colectividad extranjera de Montevideo y destinado al señor Villalba, "honrado ciudadano que con sus nobles esfuerzos logró que no se convirtiera en ruinas la infeliz Montevideo" ⁸. De las descripciones que hemos tenido a la vista, la que nos parece más informativa es la que se transcribe:

"Descripción del álbum Villalba de un largo de 16 pulgadas, tapas de plata bruñida, alegorías y adornos de oro y piedras preciosas, el todo en relieve.

"La tapa superior tiene en su centro una guirnalda de laurel de oro verde y flores de rubíes, en el centro de dicha guirnalda se ve la ciudad de Montevideo amenazada de una tormenta; en la parte superior, y en medio de las nubes, de un lado está Paisandú en llamas y del otro un Genio saliendo de atrás de las armas de la Patria. Más un grupo de tres figuras que son, la Discordia con la tea encendida y mordiéndose de rabia en presencia de la Paz! La guerra que ufana de su victoria se presenta ante la paz, a recibir el ramo de olivo que ésta le presenta, el Genio que con el brazo estendido parece decir *basta* no más guerra.

"*El todo del grupo es de oro mate.*

"Al pie se lee en letras de brillantes y rubíes:

LOS RESIDENTES ESTRANGEROS A VILLALBA

"En los cuatro ángulos y entre palmas de oro verde se ven los emblemas de Libertad, Artes, Comercio y Progreso.

"Los bordes son tres de estilo griego; el primero está compuesto de manos esmaltadas a fuego y color que representa guirnaldas de flores; el segundo se compone de una cadena de Unión de oro de varios colores, en el centro de cuyos eslabones van las banderas comerciales de todas las naciones. El tercer borde es de plata dorada figura una cinta griega en cuyos ángulos se halla una cabeza con que los griegos simbolizaban la resistencia.

⁷ *La Tribuna*, 14 de noviembre de 1862, pág. 3. Sobre la exposición de obras de arte organizada por Cataldi nos ocuparemos detalladamente en un estudio que preparamos sobre este artista.

⁸ *La Tribuna*, 5 de marzo de 1865, pág. 2.

“Segunda tapa - Exactamente igual a la primera con pequeña variedad a saber: en la cadena se hallan sustituyendo a las banderas las armas y escudos nacionales y en el centro de las palmas los símbolos de Unión, Paz, Agricultura y Ciencia.

“En el centro de la corona de laurel un óvalo griego esmaltado a fuego, está el retrato de Villalba. Más abajo hay por buen agüero de acabar la guerra civil una escuadra masónica formada de trece globitos de coral y que cada uno tiene en su centro una estrellita de diamantes, éstos representan los trece departamentos de la República Oriental del Uruguay, y en el vacío que resulta de un globo a otro hay unas esmeraldas, símbolo de esperanza.

“A más una Mariposa la que tocando un resorte abre las alas dejando leer en su abertura

“PARANHOS Y FLORES 20 FEBRERO DE 1865.

“En todas las guirnaldas y palmas verdes hay insectos molestos, Mangangá de perlas y rubíes.

“Las hojas del álbum son con el escudo patrio y adornos litografiados y escritos análogos; se hallan preparados para cuatro mil firmas divididas en dos columnas, en la que cada firmante ocupa una casilla.

“El álbum queda cerrado por dos elegantes broches de oro y piedras finas, figurando hojas de roble, con dos figuras, la Justicia y la Abundancia, que sostienen las iniciales L. y V. (Lauro Villalba), cuyas letras engarzadas en amatistas finas son de diamante según la moda actual.

“Encerrado el álbum en un estuche forrado interiormente de terciopelo azul y blanco, y en el exterior de piel de marroquí con adornos y escritos análogos.

“El dorso del álbum es de terciopelo punzó y raso blanco, con los nombres de los Señores de la Comisión y los artistas que han trabajado en la obra.

“El todo pesa próximadamente un arroba”⁹.

El álbum, según noticia de *El Siglo* de Montevideo, recogida por *El Nacional* del 6 de diciembre de 1865, fue entregado al señor Villalba “en agradecimiento por la parte notabilísima que le cupo en la paz del 20 de febrero”.

Por la descripción, tan extensa y detallada, estamos en condiciones de afirmar que si bien la obra era de gran riqueza y

⁹ *El Nacional*, 29 de julio de 1865, pág. 3.

un alarde de las técnicas de orfebrería, en cuanto al gusto era dudosa. Por lo recargado del trabajo, y el exceso de ornamentación, el álbum corresponde estilísticamente al gusto victoriano, al cual no tardarían en reaccionar los movimientos renovadores del diseño, particularmente en Inglaterra.

Cataldi era un personaje curioso, que tuvo una vida azarosa, con ribetes tragicómicos y un final tremendo, transitando entre la pobreza, el Asilo de Mendigos y la locura, que lo llevó al suicidio el 21 de marzo de 1882¹⁰.

De gran habilidad manual, con gran capacidad de trabajo y fértil imaginación, sus proyectos eran por lo general desca- bellados, según se comprueba en la abundante documentación conservada. Las cartas que enviaba a los periódicos, las iniciativas culturales que patrocinaba, siempre adolecen de algún matiz que presagia la demencia futura. En este sentido nada tan esclarecedor como algunos mates hechos por él, adornados con “versos pampas”, según su autor. El cronista de *El Nacional*, con muy buen humor, comenta uno de los ejemplares:

“... se me ha mostrado... un mate muy ricamente adornado con chapas de plata en las cuales van embutidas medallitas de oro en las que están grabadas estrofas debidas a la pluma de Cataldi.

“... Pero, como puedo haber yo juzgado mal, ya que no puedo dar una muestra de las medallas de Cataldi a los suscritores del *Nacional*, voy a darles una muestra de la poesía:

“Mi patria adoptiva
Puesta en remate
A uso de negros
Y cuenta a parte
Tomamo el mate

“Esta estrofa no la critico yo porque no la entiendo, pero el sentido es más claro a pesar de que la forma no es menos estrafalaria:

“O Dios de Mayo
Tu luz brilla
Ve de alumbrar
La tua familia
Por mi bombilla

“Es claro que la intención de Cataldi ha sido querer hacernos tragar su bombilla por una linterna.

¹⁰ E. de Urquiza, *Síntesis biográfica de Pablo Cataldi*. Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades N° 7, pág. 40, Bs. As., 1959.

"Hacen dos horas que me rasco la cabeza de rabia por no poder encontrar el sentido que se esconde bajo esa otra poesía de forma nueva:

"Dijo tu círculo
Perito en arte
Es gran política
Cuando se mate
Para mi mate
¡Ah, Cataldi!" ¹¹.

De este mate hace una descripción detallada el señor Eduardo de Urquiza, quien se ocupó documentadamente de la vida y obra del platero y grabador siciliano ¹². Se conocen dos ejemplares, uno en el Museo Histórico Provincial de Rosario, y otro en la Colección de Horacio Porcel.

Como el comentario periodístico es del año 1868, lo más probable es que el mate sea de esa misma fecha, posterior en dos años a unas joyas que Cataldi trabajó y que anunció en los diarios porteños, del siguiente modo: "Prevengo a las Sras. de buen gusto que deseaban carabanas a la moda; a *filigrana maltesa*, pueden pasar el lunes por la calle de la Victoria núm. 120. *Nota*. Las carabanas de oro, son de oro de onza, las de plata de plata piña y para mejor garantía cada carabana llevará mi nombre. Pablo Cataldi" ¹³. Podemos imaginar cómo serían estos aros que fabricaba Cataldi, pero más difícil nos resulta comprender el sentido de otro comentario periodístico escrito al respecto:

"Las imitaciones de las alhajas Pompeyas son perfectas de imitación.

"En el número hay algunas que son menos pompeyas, al menos en cuanto a los emblemas que representan.

"La triple alianza por ejemplo no es muy pompeya que digamos, y si queríamos compararla a algo en la antigüedad sería a la amistad ateniense de Alcibiades, Sócrates y Platón.

"En cuanto a la alegoría de la transformación de López de crisálida en mariposa, es muy graciosa y muy ingeniosa..."

En este artículo hay referencias a lo pompeyano, vale decir, en cuanto a estilo, a lo neoclásico, y ese es el carácter que se aprecia en algunas obras de Cataldi, como en una cabezada de plata, propiedad de la sucesión de Juan W. Maguire, punzonada con la marca del siciliano: las iniciales P y C entre un cuerno

¹¹ *El Nacional*, 24 de septiembre de 1868, pág. 2.

¹² E. de Urquiza, *Síntesis...*, pág. 37.

¹³ *El Nacional*, 2 de marzo de 1866, pág. 3.

de la abundancia. Se trata de la utilización de motivos antiguos trabajados con nuevas técnicas, lo que les confiere un carácter distinto.

Para finalizar la información sobre Pablo Cataldi debemos mencionar la medalla de oro que le encomendó la Municipalidad de Buenos Aires para premiar al maestro don Juan Andrés de la Peña, "en testimonio del alto aprecio que merece a la Corporación la solicitud paternal con que ha desempeñado su delicado magisterio en tan largo período".

El único ejemplar fue dado a conocer por el doctor Jorge N. Ferrari, quien lo describió así:

"Anverso: En campo rebajado y dentro de un círculo de granetería, alegoría cuya figura central es un hombre sentado, que viste corta túnica, apoya la mano izquierda sobre su pecho y sostiene con la diestra un libro abierto. Sobre el flanco izquierdo, dando espaldas a un arbusto, Minerva de pie y casi de espaldas, con amplias vestiduras y casco greco-romano, afirma la mano izquierda en un escudo y descansa la diestra en la figura central. Sobre el flanco derecho, mujer desnuda, que reclinada sobre su brazo izquierdo sostiene con la diestra un espejo con la luna puesta de frente, que podría representar la Verdad. En segundo plano un anciano alado, pasante, porta con la diestra una guadaña afirmada en el hombro, sosteniendo con la mano izquierda una clepsidra, simbolizando la Vida, la Muerte y el Tiempo. Entre la figura central y la del Tiempo, el genio alado de la Inteligencia, que sostiene en lo alto una antorcha encendida. En exergo, en dos líneas horizontales, la leyenda: / *El obrero de la civilización / recompensado*. En el perímetro, la leyenda circular iniciada y terminada al pie del campo: / *Al que cultiva con virtuoso anhelo la inteligencia y el corazón de los niños honor y gratitud*. Entre la primera y última letra, estrella de cinco puntas. Gráfica de granetería.

Reverso: En el centro del campo, rebajado y circundado de una guarda de granetería, armas de la ciudad de Buenos Aires, dentro de una guirnalda de laurel, rematada en la parte superior e inferior con un ornamento. En el perímetro, leyenda circular iniciada y terminada al pie del campo: / *La Municipalidad de Buenos Aires al ciudadano Dn. Juan Andrés de la Peña, 1864*. Entre la primera letra y última cifra de la leyenda, ornamento. Gráfica lineal"¹⁴.

¹⁴ J. N. Ferrari, "Una extraordinaria medalla de Pablo Cataldi" en Investigaciones y Ensayos Nº 25, págs. 132/3. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1978.

Concluye el autor informándonos que la pieza fue totalmente cincelada y que es un magnífico trabajo de orfebrería, sin que conste en ella el nombre o las iniciales del autor. Sin embargo, *La Tribuna* (30-XI-1864) al comentar la terminación de la medalla nombra al autor y agrega que "parece que Cataldi va a sacar copia de esta medalla para aquellos discípulos del finado Peña, que quieran obtenerla".

Entre los muchos premios y medallas conmemorativas acuñadas por Cataldi deben recordarse las que se refieren a Rivadavia (1857), Asilo de Mendigos (1858), Unión Nacional (1860), Lavalle (1861), Francisco Torres (1863), Nicolás Canale (1864), señora Briol (1864), Emilio Mitre (1865) y Ferrocarril a Chivilcoy (1866).

DESEO ADQUIRIR

Medallas conmemorativas de hechos aeronáuticos argentinos,
en particular sobre pilotos civiles y militares,
vuelos históricos, homenajes, etc.

AUGUSTO VICTOR BOUSQUET



AGUILAR 2306 - PISO 2º

1426 - CAPITAL

Mario Hector Pomato

NUMISMATICO-ANTICUARIO

- * MONEDAS
- * BILLETES
- * MEDALLAS
- * ANTIGUEDADES EN GENERAL
- * ASESORAMIENTO EN COLECCIONES

AV. CORRIENTES 753 - LOCAL 26
TEL. 393-6785
1043 BUENOS AIRES



A. H. D.

Aldo Hermes Desio



ANTIGÜEDADES y NUMISMÁTICA

INDEPENDENCIA 488
CORDOBA

TEL. 35410

LAS MEDALLAS DE LOS PRESOS DE LA CARCEL DE MONTEVIDEO

HUGO MANCEBO DECAUX

El conjunto de medallas que se ilustran, constituyen una pequeña muestra de lo que en numismática se conoce por "medallas de los presos", así denominadas por tradición, aunque muy pocos conocen o saben qué son. Es posible aún hoy día encontrar en los habituales paseos por las ferias montevidéanas de Tristán Narvaja, Villa Biarritz o Piedras Blancas, algunas de estas medallas que generalmente se compran por poco dinero, especialmente por los que conocen su origen.

La Sociedad de Amigos de la Arqueología, en su tomo XVII, publicó un estudio sobre estas piezas realizado por Santiago Acosta y Lara, un estudioso numismático uruguayo y único coleccionista específico de las medallas de los presos. De este trabajo y de lo que hemos podido agregar en nuestra investigación, trataremos de aclarar el origen del material que hoy queremos dar a conocer.

Comenzaba Acosta y Lara su artículo, refiriendo la costumbre existente a fines del siglo pasado y principios del presente del uso de relojes de bolsillo que se guardaban en el chaleco, de los que pendía una cinta negra con una medalla, amuleto u otro objeto de metal en su extremo. Esta costumbre o necesidad también se extendía a las clases pudientes, los que usaban el reloj de oro con cadena y medalla del mismo metal. Por lo tanto, las medallas que nos ocupan en este momento, son piezas de gente de menor poder adquisitivo. Utilizando el bronce como metal, bien lustradas, podían confundir con el brillo del oro. Eran medallas fabricadas íntegramente a mano, desde el corte del metal con su forma redonda y del aro del cual se suspenderá la misma, con sus más variados motivos.

El hecho de ser hechas para usarlas con el reloj de bolsillo hacen pensar que eran medallas destinadas a obsequiar a hombres. Decimos esto, porque oímos en nuestros muchos años de numismática, contar a algún viejo coleccionista la historia de estas medallas relatando que las mismas las hacían los presos del Cabillo y que los días sábado las damas dejaban el pedido para su confección con cuerdas que colgaban de las celdas de los presos, pasando a retirarlas el sábado siguiente. Las damas recogían la cuerda y a otra cosa.

Estas medallas, en efecto, fueron hechas únicamente por los presos en un período que, según sus fechas, van desde 1896 a 1900, aunque no quiere decir que no se hayan fabricado antes. No creemos que se hayan confeccionado más allá de 1906 porque, como observa Acosta y Lara, todas las medallas con escudos uruguayos, muestran el diseño viejo con banderas y cañones, modificado en ese año. Decía entonces que las medallas fueron hechas por los presos del Cabildo y este es el más probable establecimiento carcelario donde debieron hacerse.

Para corroborar esta posibilidad, transcribimos el relato que don Antonio N. Pereira hace en su libro *Recuerdos de mi tiempo*, comentando los paseos que hacían los montevideanos de entonces: "Otro de los entretenimientos de los paseantes por la calle Sarandí era ver los diferentes objetos que colgaban los presos de las rejas de la cárcel, que estaba en los bajos del Cabildo. En pequeñas bolsitas, que alargaban con cañas, había mates labrados, huevos de avestruz con las armas de la patria y porción de adornos, palillos de dientes de hueso labrados y, en fin, un sinnúmero de menudencias que compraban los que pasaban poniéndoles en la bolsita lo que uno quería..."

También Rómulo Rossi, en crónicas de antaño publicadas en la década del veinte, nos decía que los presos del Cabildo limpiaban la plaza Matriz y aprovechaban para pedir limosna u ofrecer artesanías.

Acosta y Lara piensa que estas medallas pudieron hacerse en el Taller Nacional, fundado por Lorenzo Latorre, en donde está hoy la Jefatura de Montevideo, en San José y Yi. No decimos que no, pero según tenemos conocimiento, en el Taller Nacional se fabricaban los famosos adoquines con los cuales se empedraron gran cantidad de calles montevideanas y en las cuales se vio trabajar a más de un preso de jacquet y galera. Tenía este taller la finalidad de fabricar los adoquines y era lugar de fusilamiento de presos. Existía otra fábrica ubicada en la calle Charrúa entre Blanes y Defensa, para la elaboración de ladrillos. En ninguno de estos talleres los presos recibían paga y las condiciones en que trabajaban eran muy malas. Es que Latorre, más que tender a la reeducación del preso, quería que se hiciese economía en las cárceles.

Las características fundamentales de las medallas de los presos son, su metal bronce, que conseguían de los platillos de las bandas de música que se rompían con facilidad y a veces por necesidad. Todas las medallas son de este metal. No hemos visto ninguna de plata u oro, lo cual deja de lado la teoría de que eran hechas por joyeros de la época, ya que de ser así, podían muy bien hacerse para todas las clases sociales.

El motivo grabado en lo que podríamos llamar anverso, generalmente lo constituye un escudo, detectándose escudos uruguayos, españoles e italianos y bustos de los generales Artigas, Rivera y Santos. El reverso, por lo general, lo componían monogramas con iniciales entrelazadas. Muy pocas llevan fecha. Hemos clasificado una de 1896, otra de 1897 y una tercera del 25 de febrero de 1900.



Compartimos la teoría que sostiene que fueron muy pocos los presos que pudieron grabar estas medallas. Nuestra opinión se inclina a que fueron obra de grabadores españoles los que, por alguna razón, fueron a dar con sus huesos a la cárcel. En efecto, el grabado de las mismas es de excelente calidad, lo cual creemos muy difícil pudieran aprender a hacer los presos comunes por su extracción social y porque la mayoría de ellos eran analfabetos.

En estudios posteriores a su trabajo, Acosta y Lara logró separar, por lo menos, la producción de tres grabadores distintos, siguiendo un meticuloso estudio de la técnica del artesano.

Difícilmente podremos separarnos del encanto que tienen estas medallas de los presos montevideanos con el pensamiento de quienes las hicieron y cuál fue la pena que los llevó a la reclusión. Tal vez nunca sepamos los nombres de los modestos artistas que las fabricaron, pero constituyen dentro de la medallística uruguaya, una temática de indudable y creciente interés.

**COLECCIONO MEDALLAS
CONMEMORATIVAS DE LA
INDEPENDENCIA ARGENTINA**

Dr. ARTURO VILLAGRA

H. Yrigoyen 109 - 6º D - Martínez (1640) Buenos Aires

Teléfono 798-9693

**NUMISMATICA
*EL SOL***

**Compra - Venta
de
MONEDAS Y BILLETES**

Anuncia la apertura de su nuevo local en:

**Avda. CORRIENTES 846
Local 10
BUENOS AIRES**

HOMENAJE A LOS ARTISTAS MEDALLISTAS

SIRO DE MARTINI *

Nada más justiciero, en verdad, que este reconocimiento a la dedicación, interés y merecimiento artístico de tan nutrido grupo de hombres de muy distintas nacionalidades, llegados ellos también un día lejano a esta tierra nuestra, llenos de fe y confianza en su seguro porvenir; algunos formados ya en su país de origen, otros improvisados y madurados aquí. Y también para aquellos que, sin dejar sus lares, nos enviaron el fruto de su arte en piezas magníficas que hoy integran, con el conjunto de nuestros artistas, el importante panorama numismático argentino, rico en muchos miles de ejemplares tipo, más de cincuenta mil, y que comprenden desde la más modesta medallita al exponente más perfecto de un arte consagrado.

Nada ha escapado al ojo avizor del grabador artista. Todo ha tenido su fiel repetición en el duro acero: idea y concepción, acentuadas en el relieve simbólico, por el marco ideal, la letra adecuada, el estilo ajustado.

No siendo intención de estas líneas penetrar siquiera superficialmente en el análisis y el estudio del arte magnífico de la medalla y cumpliendo con el propósito que las inspirara, que es de solidaridad en el homenaje, paso a dar la nómina de los artistas que he individualizado en piezas de mi colección, rogando desde ya, perdón por las posibles omisiones involuntarias debidas a la delimitación señalada. Estas podrán ser salvadas en el futuro por otros nombres que completarán esta nómina, para conocimiento, respeto y admiración de los coleccionistas y numismáticos argentinos de hoy y de siempre.

* Durante los últimos meses de su vida y hasta una quincena antes del día de su fallecimiento acaecido el 17 de agosto de 1985, mi padre empleó sus energías, que rápidamente se iban extinguiendo junto con la luz de sus ojos, en recorrer su colección de medallas, procurando perfeccionar el trabajo que realizara como homenaje a los artistas medallistas con motivo de la II Exposición Numismática de Buenos Aires. Aquel trabajo enumeraba noventa y dos artistas y fue publicado con un proemio que, por ser aún de actualidad puede leerse a continuación. El listado comprende ahora a 292 artistas con el título de una de sus obras, así como sus características resumidas.

Siro de Martini (h.)

- ABBIATI: 1930. Premio H. Cámara de Diputados. Tiro Federal Argentino. Bronce. 62 mm.
- ADAM, J.: 1882. Distrito Escolar de San José de Flores. Al mérito y al estudio. Cobre plateado. 33 mm.
- ALAIS: S/F. Hispan et Ind. Rex. Botón de plata. 28 mm.
- ALEM, M.: 1908. Colocación 1ra. piedra edificio social Club Español. Bronce plateado. 33 mm.
- ALGUERO, Joaquín: 1927. Premio Caras y Caretas. 3er. Premio Ajedrez. Plata. 31 mm.
- ALONSO, Mateo Rufino: 1910. Matheu. Homenaje de la Capital de la R. Argentina a la Junta Gubernativa de 1810. Bronce. 66 mm.
- ANEZIN: S/F. Hispan et Ind. Rex. Anezin Hnos. y Cía. Esmeralda 211. Plata. 22 mm.
- ANGIO, F.: 1931. St. Ethneas College. Bella Vista. Bronce plateado. 22 mm.
- AQUINO, Luis I.: 1954. Pio XII. Vicario de Cristo. Bronce plateado. 83 mm.
- ARDUINO, Juan: 1929. Fundación de la Maternidad Pedro Antonio Pardo. Bronce plateado. 35 x 33 mm.
- ARGÜELLO, B.: 1860. Ferdin VII Dei Gratia. Hispan et Ind. Rex. Botón de plata. 28 mm.
- ARIZIO, Julio: 1943. Premio Exposición Rural de Tandil. Bronce dorado. 31 mm.
- ARRABAL, Ignacio F.: 1806. La lealtad de Buenos Aires a su rei Carlos III. Plata. 52 mm.
- ARRIGUTTI, Mario: 1964. Monumento a Juan B. Alberdi. Cobre plateado. 31 mm.
- ART, B.: 1886. Sus amigos de Buenos Aires al artista Vicente R. Jordán. Estaño. 41,5 mm.
- ART, Juan B.: 1867. El pueblo bonaerense al artista German Mackay. Plata. 42 mm.
- BADII, Libero: S/F. Mozarteum Argentino. Bronce. 60 mm.
- BADUNO: 1969. San Nicolás. Sesquicentenario declaración de ciudad. Exposición Nacional Filatélica y Numismática. Oval. Bronce plateado. 38 x 30 mm.
- BALLESTER PEÑA, Juan Antonio: 1939. Federico Lacroze. Iniciador del Servicio de Tranvías en Buenos Aires. Plata. 71 x 51 mm.
- BARBIERI, N.: 1896. Inauguración nueva sede Societá Unione Operai Italiani, La Plata. Cobre. 30 mm.
- BARELLI: S/F. Basílica de Ntra. Sra. de Luján. Plateada. 15 mm.
- BARES, A.: 1910. Primer Centenario de la Revolución Libertadora. Cobre plateado. 30 mm.
- BARNES, Eduardo A.: 1950. V Congreso Eucarístico Nacional. Rosario. Bronce. 66 mm.
- BASTIAN: 1910. 25 de Mayo. Bronce dorado. 35 x 33 mm.

- BAZOR, A.: 1925. Al Cuerpo de Bomberos de la Capital. Cobre. 45 mm.
- BAZOR, Lucien: 1931. Compagnie de Navigation Sud Atlantique. Paquebote L'Atlantique. Bronce. 68 mm.
- BECKER, R. E.: 1914. Gral. José de San Martín. Bronce plateado. 37,5 mm.
- BELLUNI, C.: 1935. Premio Exposic. Internac. organizada por la Cámara Gremial de Patatas. Bronce dorado. 29 mm.
- BENOIT de ZAPIOLA, D.: 1904. Inauguración del monumento a Pedro Benoit. Bronce plateado. 61 mm.
- BENLLURE, M. y GIL, M.: Inauguración del monumento a Bernardo de Irigoyen. Bronce dorado. 66 mm.
- BERGAMASCHI, J.: 1890. La Plata. Inauguración edificios escolares. Cobre. 33 mm.
- BERNSTAMM: 1912. Charles Tellier. Bronce. 66 x 49 mm.
- BESARES, A.: 1973. Inauguración del monumento a Manuel Besares en Santiago del Estero. Plata. 50 mm.
- BIANCHI, J. Rogelio: 1939. Festejos Patronales de San Juan Evangelista. Cobre plateado. 34 x 29 mm.
- BIANCHINI, L.: 1904. Inauguración del monumento a Garibaldi. Cobre plateado. 33,5 x 29 mm.
- BIDOGLIA, Alfredo: 1904. Allan Kardec. Bronce plateado. 26 x 29 mm.
- BIGATTI, Alfredo: 1924. Conservatorio Nacional de Música y Declamación. Bronce. 60 x 48 mm.
- BILLARRUEL: 1807. Buenos Aires Victoriosa. Julio 5 D. 807. Plata. 42 mm.
- BIOJOUT, J.: S/F. Sociedad Estímulo de Bellas Artes. Buenos Aires. Metal blanco. 41 mm.
- BISCARDI, Pedro: S/F. Juana Manuela Gorriti. Bronce plateado. 30 mm.
- BLANCO VILLALTA, Jorge: 1916. Al doctor Baldomero Sommer. Bronce plateado. 68 x 48 mm.
- BLAY, Miguel: 1910. Moreno. Homenaje de la Capital de la R. Argentina a la Junta de 1810. Bronce plateado. 66 mm.
- BOGETTI, Luis: S/F. Club Ciclistico Italiano. Plata. 28 x 23 mm.
- BOLOGNINI, Augusto M.: 1910. Aviador Bartolomé Cattáneo. Bronce plateado. 54 mm.
- BORDES, P.: 1866. Ferrocarril Oeste de la Ciudad de B. Aires a Chivilcoy. Cobre. 59 mm.
- BOURDELLE, Antoine: 1926. Monumento al Brigadier General Carlos de Alvear. Plata. 73 mm.
- BRENET: S/F. Alliance Française. Plata. 36 mm.
- BRIZZOLARA, L. y MORETTI, G.: 1910. Centenario de la Revolución de Mayo. Plata. 64 mm.
- BRODSKY, Jacques: 1906. Centenario del Dr. Juan J. Montes de Oca. Bronce plateado. 64 x 46 mm.

- BRUNIO, O.: 1898. Piedra fundamental del Monumento a la Bandera. Cobre. 28 mm.
- BUCCI, Ermando: 1980. Buenos Aires al Gral. Juan de Garay. Bronce plateado. 85 mm.
- BUDINI, Miguel Angel: 1979. San Miguel Arcángel. Rosario. Bronce. 58 mm.
- BUIGUES, Pascual: 1971. Dr. Bernardo Houssay. 1887-1971. Bronce. 70 mm.
- CACCIA, Santiago: 1871. Exposición Nacional de Córdoba. Pelitre. 50 mm.
- CAPURRO, Roberto Juan: 1941. Marco M. de Avellaneda. Cobre. 40 mm.
- CARCOVA, Carlos de la: 1964. Homenaje a William Shakespeare en su Cuarto Centenario. Bronce. 80 mm.
- CARCOVA, Ernesto de la: 1912. Banco Popular Argentino. 25 Aniversario. Bronce. 71 mm.
- CARMEN, María: 1942. Natalio Botana. Homenaje de sus colaboradores. Bronce plateado. 62 mm.
- CARNASI, María: 1972. San Nicolás. Homenaje a José Hernández en el centenario del Martín Fierro. Bronce dorado. 32 mm.
- CASALS, M.: 1910. Fray Marcolino del Carmen Benavente. Obispo de Cuyo. Bronce plateado. 35 mm.
- CASANOVA, V.: 1904. Alfredo Palacios. Primer Diputado Socialista en América. Bronce plateado. 30 x 28 mm.
- CASELLA, Mateo: 1906. Prof. Cav. Mateo Casella. Instituto Doménico Morelli. Bronce plateado. 30 mm.
- CASTIGLIONI, S.: 1911. Profesor Dr. Pedro N. Arata. Cobre plateado. 60 mm.
- CATALDI, Pablo: 1860. El General Urquiza a sus amigos en conmemoración al 11 Noviembre 1859. San José. Plata. 56 mm.
- CHABAUD: S/F. Cours de Mad. B. Dreux. Français. Déclamation. Littérature. Histoire. Géographie. B. Aires. Plata. 32 mm.
- CHALIN, L.: S/F. Parroquia San Miguel Arcángel. Congregación de S. Miguel. Bronce plateado. 43 mm.
- CHIAPASCO, Alejandro: 1919. Inauguración del Monumento al Alte Brown. Plata. 37,5 mm.
- CHIERICO, Santiago José: 1929. Homenaje del pueblo de Luján al Ing. Rodolfo Moreno. Bronce plateado. 30 mm.
- CLERICI, P.: 1905. 1º Centenario della Nascita di Giuseppe Mazzini. Cobre plateado. 24 mm.
- CONSTANT, B.: 1910. Ciudad de Buenos Aires. Censo Municipal del Centenario. Bronce plateado. 47 x 64 mm.
- CORDOVA, Guillermo: 1918. Inauguración del monumento a O'Higgins. Bronce dorado. 57 mm.

- CORREA MORALES, Lucio: 1908. Estatua de Mitre en su museo. Bronce plateado. 57 x 37 mm.
- COSTA, A.: S/F. Alem. Adelante los que quedan. Bronce plateado. 32 mm.
- COSTA, Francisco: 1904. Segundo Congreso Médico Latinoamericano. Bronce plateado. 41 mm.
- COSTA HUGUET, A.: 1907. Manuel Deschamps. Cobre dorado. 53 mm.
- COZZOLINO, Santiago: 1943. Dr. Pedro Goyena. Cobre plateado. 37 mm.
- CRAVERO, Domenico: 1885. Seconda Esposizione Industriale Artistica Operaia Italiana. Buenos Aires. Cobre plateado. 50 mm.
- CRAYSH, C.: 1910. Gral. José de San Martín. San Lorenzo. Chacabuco. Maipú. Bronce plateado. 30 mm.
- DANIELLI: 1913. A Napoleone Colaianni, gli ammiratori italiani dell'Argentina offrono. Bronce. 50 mm.
- DELITALA, F.: 1920. Carolus Octolengus Chir. Argent. Optimus. Bronce. 41 mm.
- DE PARI, Juan: 1904. Quintana-Figueroa Alcorta. Cobre plateado. 58 mm.
- DESAIDE, A.: 1886. Establo Rural. Mercedes, Buenos Aires. Plata. 36 mm.
- DESPIAU, C.: 1914. Aristóbulo del Valle. 1846-1896. Bronce plateado. 26 mm.
- DJIBILIAN, Lázaro: 1980. Primer Centenario de la Federalización de Buenos Aires. Bronce plateado. 83 mm.
- DOMINGO, José: 1886. Piedra fundamental. Sociedad Científica Argentina. Cobre. 30 mm.
- DONZELLI: S/F. Club Buenos Aires. Tiro a la Paloma. Cobre. 27 mm.
- DRESCO, Arturo: 1910. La Ciudad de Buenos Aires en el 1^{ra}. Centenario de Mayo. Bronce plateado. 70 x 66 mm.
- DRIVIER: 1918. Alejandro Christophersen-Mercedes Lezica. 10 agosto 1893-1918. Plaqueta. Bronce dorado. 70 x 47 mm.
- DROPSY, H.: S/F. Premio Pascual Palma. Facultad de Ciencias Médicas. Bronce. 40 mm.
- DUBOIS, Henri: 1900. Yatch Club Argentino. Regata en honor de nuestros huéspedes brasileños. Bronce plateado. 68 mm.
- DUPUIS, Daniel: 1930. Comité Regional de la Alliance Française en Argentina. Bronce. 76 mm.
- DURUSSEL, E.: 1882. Société de Tir Suisse. Buenos Aires. Bronce plateado. 28 mm.
- DUVAL: S/F. Tiro Federal Argentino. Plata. 25 mm.
- ERDMANN, Alfred: 1902. 2º Premio Cremería Carcarañá. Bronce plateado. 50 mm.
- FABRE, L. y G.: 1916. Centro de Guerreros del Paraguay en el cincuentenario de la Guerra. Plata. 31,2 mm.

- FERNANDEZ, Belisario A.: 1937. Nuevo Polígono y Campo Deportivo del Tiro Federal Argentino. Buenos Aires. Metal blanco. 48 x 93 mm.
- FERRARI, Juan M.: 1914. Monumento al Ejército de los Andes. Cerro de la Gloria. Bronce. 51 mm.
- FERRARI, Pedro J.: 1947. Banco de Italia y Río de la Plata. 75 Aniversario. Bronce. 37,5 mm.
- FERRARO, Juan Carlos: 1970. Manuel Belgrano. Bronce plateado. 69 mm.
- FERREA, P.: S/F. Vapor Umbria. Cobre dorado. 26 mm.
- FIORAVANTI, José: 1920. Juan José Naón. Bronce. 53 x 37 mm.
- FIORAVANTI, Octavio: 1936. El sol no se pone para el idioma de Castilla. Bronce dorado. 35 mm.
- FISH, Paul: 1905. 75^o Anniversaire de l'Independence de la Belgique. Bronce plateado. 28 mm.
- FONTAN: S/F. Mariscal Foch. Cobre. 32,5 x 30 mm.
- FONTANARROSA: 1941. Marina Mercante Argentina. Plata. 31 mm.
- FORNI, M.: 1942. Ospedale Italiano Garibaldi. Rosario. Cincuentenario. Plata. 32 x 23 mm.
- FOSCA, Pascual: S/F. Commendatore Antonio Devoto. Bronce plateado. 56 mm.
- FOURNIER, Claudio: 1893. Peregrinación a Ntra. Sra. del Valle. Santiago del Estero. Bronce plateado. 25 mm.
- FRATE, R. del: 1903. Centro Gallego de Barracas al Sur. Primeras romerías gallegas. Cobre. 32 x 28 mm.
- FURCARO: 1948. Monumento a San Martín en Magdalena. Bronce dorado. 31 x 28 mm.
- FUSONI: S/F. La milagrosa / imagen de / Na. Sa. de Luxan / que se venera / en su villa distante / 12 leguas de Buenos Ayres. Bronce. Oval. 20 x 30 mm.
- GALANTE, Felipe: 1910. Bartolomé Mitre. Bronce. 57 mm.
- GALICER, Jorgelina: 1986. 450^o aniversario de la fundación de Buenos Aires. 40 mm.
- GALLO, J.: S/F. Hipódromo Nacional. Bronce plateado. 31 x 22 mm.
- GALLO, Olinto: 1933. 1^o Congreso Eucarístico Diocesano de Santa Fe. Rosario. Bronce plateado. 30 mm.
- GAMPER, Antonio: 1872. Cárcel Pública de Buenos Aires. Cobre. 32,5 mm.
- GARGIULO, Antonio: 1927. Plaza Alberdi. Buenos Aires. Plata. 56 mm.
- GARINO, Víctor J.: 1923. Instituto de Clínica Quirúrgica. Universidad de B. Aires. Bronce. 60 mm.
- GEROSA, A.: S/F. Tiro Federal. Premio Christoph. B. Aires. Plata. 33 x 22 mm.

- GIAMPARE: 1917. A Enrico Caruso. Amigos y admiradores. Buenos Aires. Cobre. 52 mm.
- GIANETTI, Ricardo: 1984. Centenario de la Casa Piana. Bronce plateado. 41 x 90 mm.
- GIANNINAZZI: 1922. Inauguración del monumento a Leandro N. Alem. Rosario. Bronce dorado. 31 mm.
- GIL M. y BENLLURE, M.: 1922. Inauguración del monumento a B. de Irigoyen. Bronce dorado. 66 mm.
- GIROLA, S.: 1922. Palos de Moguer-Buenos Aires. Plus Ultra. Bronce. 42 mm.
- GOTTUZZO, Juan: 1904. Piedra fundamental. Palacio de Justicia. Buenos Aires. Cobre. 45 mm.
- GRANDE, Rosario: 1880. La Municipalidad de Buenos Aires a Bernardino Rivadavia. Cobre. 38 mm.
- GRANDE, Rosario Mariano: S/F. Sociedad de Beneficencia. Premio. Estaño. 32 mm.
- GRANDE, Salvador: S/F. Premio a la Aplicación. Plata. 20 mm.
- GRECO, Juan: 1873. Jura de la Constitución de la Pcia. de Buenos Aires. Plata. 30 mm.
- GREGOIRE, R.: 1910. Ferrocarril Rosario-Puerto Belgrano. Cobre. 60 mm.
- GRIPPO, Víctor: 1984. Centenario de la Bodega Trapiche. Cobre. 80 mm.
- GUILLAUME, Carlos: 1957. Aduana Nueva de Buenos Aires. Plata. 47 mm.
- GUILLONNET, O.: 1910. Inauguración Cable directo a Europa. Bronce. 55 x 67 mm.
- GUSBERTI, A.: 1937. Homenaje Fuerza Aérea Argentina a la Real Fuerza Aérea de Italia. Bronce plateado. 71 x 46 mm.
- HANTZ, Georges: S/F. Societé de Tir Suisse. Buenos Aires. Plata. 37 mm.
- HAURIE, E.: 1921. Asociación Cristiana de Jóvenes. Bronce. 31 mm.
- HERNANDEZ, Rafael: 1911. Inauguración estatua Juan M. de Pueyrredón. Bronce plateado. 66 x 46 mm.
- HESS, J.: S/F. Premio al Mérito. Instituto de Bellas Artes. Buenos Aires. Cobre. 38 mm.
- HORTA, J.: 1902. F. C. de E. Ríos. Inauguración línea Villaguay-Concordia. Bronce plateado. 28 mm.
- HUGUENIN: 1910. Centenario Argentino. Bronce plateado. 35 mm.
- JACOT GUILLARMOT, A.: 1910. Sociedad Tiro Suizo. Rosario. Bronce. 40 mm.
- JAPY: S/F. Instituto Hermina Costa. B. Aires. Plata. 30 mm.
- JOCKL: S/F. Doctor Ricardo Finochietto. Bronce plateado.
- JOR, A.: S/F. Monseñor Dr. F. Aneiros. Bronce. 65 mm.

- JOURDAIN, C.: 1910. O'Higgins. S. Martín. Cochrane. 25 de Mayo. Chile. Plata. 45 mm.
- KAIMAKAMIAN, M.: S/F. Obra de la Conservación de la Fe. Egresado de 6º Grado. Bronce plateado. 25 mm.
- KLETSCHKE, E.: 1939. Gobierno de la Pcia. de Mendoza. Club Mendoza de Regatas. Bronce. 28 mm.
- LABOURDETTE: 1964. Homenaje argentino a Miguel Angel. Bronce. 80 mm.
- LAFLEUR, Abel: 1910. Congreso Internacional Americano de Medicina. Bronce plateado. 80 mm.
- LAGAE, Jules: 1910. Cornelio Saavedra. Homenaje de la Capital de la República Argentina. Bronce plateado. 66 mm.
- LAGOS, Alberto: 1924. Monumento al Dr. Pascual Palma. Hospital Durand. Bronce plateado. 71 x 46 mm.
- LAGRANGE, J.: S/F. Cours de Mad. B. Dreux. Francais. Declamation. Litterature. Histoire. Geographie. B. Aires. Plata. 32 mm.
- LANDI, P.: S/F. Ntra. Sra. de Buenos Ayres. Plata. 40 x 28 mm.
- LAPERUTA, F. de la: 1930. Al heroísmo. 6 Septiembre. Hierro. 41 x 37 mm.
- LAVARELLO, J.: 1901. Justo J. de Urquiza. Bronce plateado. 56 mm.
- LAVRIILLIER, C.: 1910. Recuerdo Centenario de la R. Argentina. Cobre dorado. 32 mm.
- LEFEVRE, Hippolyte: 1910. Primer Centenario de la Independencia. Bronce plateado. 80 mm.
- LEGASTELOIS, J. P.: 1910. Corvera y Peralta Martinez. Bronce. 41 mm.
- LEGUIZAMON PONDAL, Gonzalo: 1936. Don Pedro de Mendoza. B. Aires. Cobre. 80 mm.
- LELEU, A.: S/F. Dirección General de Tiro. Premio Estímulo. Plata. 18 mm.
- LENOIR, P.: 1910. Sociedad Rural Argentina. Exposición Internacional del Centenario. Bronce. 50 mm.
- LEVIN, Oscar: 1968. III Fiesta Nacional del Arroz. S. Salvador (E. Ríos). Oro. 34 mm.
- LIRAS, S.: 1937. Cincuentenario Escuela Gral. Zapiola. Bronce plateado. 24 mm.
- LOVATTI: 1945. A Rivadavia en el Centenario de su Muerte. 50 mm.
- LUBARY, Jorge María: 1901. Urquiza. Primer Presidente Constitucional. Bronce plateado. 72 mm.
- LUPPOLI: 1932. Dirección General de Salubridad. Mendoza. Vacunado contra la difteria. Bronce plateado. 23 mm.
- LUDOVIC, B.: 1894. Templo de la Piedad. Cobre plateado. 37 x 28 mm.

- LLANECES, José: 1911. La Capital de la R. Argentina a Hipólito Vieytes. Cobre plateado. 65 mm.
- MACCAGNINI, Eugenio: 1904. Inauguración del monumento a Garibaldi. Plata. 56 mm.
- MAC KAY, G.: 1910. Exposición Industrial del Centenario. Plata. 64,5 x 61 mm.
- MAGNIADAS, Franky: 1868. Provisión de Agua filtrada a la Ciudad de Buenos Aires. Cobre. 53 mm.
- MARGOLIS y BARCELIONE: S/F. Parroquia de San Roque. Buenos Aires. Bronce. 28 mm.
- MARSCHALL, R.: 1937. Wilhem Staud. Staud y Cia. Bronce plateado. 70 mm.
- MASSA, Claudio: 1900. A César Ciacchi. Bronce plateado. 63 mm.
- MASETTI, G.: 1901. Centenario della nascita di Giuseppe Mazzini. Buenos Aires. Cobre plateado. 24 mm.
- MAUSSION, G. de: 1901. Jesucristo. Dios hombre vive, reina, impera. Córdoba. Bronce plateado. 27 mm.
- MAZZETTI: 1935. Fragata Presidente Sarmiento. Plata. 30 x 25 mm.
- MEGALE, Blas J.: 1887. La Comisión de Sanidad de San José de Flores al Dr. Francisco A. Sicardi. Cobre. 52 mm.
- MIRANDA: S/F. Società Italiana Protezione Asili d'Infanzia. Buenos Aires. Plata. Irregular. 15 x 20 mm.
- MISISCHI, J.: 1897. Tte. General Bartolomé Mitre. Cobre. 30,5 mm.
- MONCAYO, Nicolás: 1808. Virtud y Balor premiado en Buenos Aires. En Potosí. Plata. 39 x 32 mm.
- MORA de HERNANDEZ, Lola: 1907. Monumento a las Patricias Argentinas. Piedra fundamental. Cobre plateado. 28,5 mm.
- MORETTI, Gaetano y BRIZZOLARA, L.: 1910. Centenario de la Revolución de Mayo. Plata. 64 mm.
- MOROSIN, Atilio Ernesto: 1969. General Angel Pacheco. Cobre plateado. 65 mm.
- MORIA, A.: 1928. Lucio López Lecube. Bronce. 68 x 45 mm.
- MUELLER, Ernesto: 1921. Bartolomé Mitre. Bronce plateado. 76 x 55 mm.
- MULLER, E.: 1920. Los valdenses de Sud América al pastor Daniel Armand Ugon. Bronce. 55 mm.
- MUNDT, J. T.: S/F. Ejército Argentino de Operaciones contra el Paraguay. Al valor y la Constancia. Plata. 27 mm.
- MUSETTI, T.: 1935. A los colaboradores de la Cruzada contra la Tuberculosis. Bronce dorado y esmalte. 50 x 35 mm.
- NELLI, M.: 1924. Crociera Italiana nell'America Latina. Bronce. 30 mm.
- NICASTRO, Jorge: 1986. Presidente Arturo O. Illia. Plata. 30 mm.

- NOEL, A.: 1877. Sociedad Argentina de Horticultura. Plata. 54 mm.
- OLIVA NAVARRO, Juan Carlos: 1935. Jubileo del Profesor Angel H. Roffo. Bronce. 62 mm.
- ORZALI, Ignacio: 1895. José E. Uriburu. Presidente de la R. Argentina. Cobre. 57 mm.
- UDINE, Eugene André: 1882. Exposición Continental. B. Aires. Bronce plateado. 29,5 mm.
- OUTHWATLE, L.: 1910. Inauguración línea F. C. de Rosario a Puerto Belgrano. Plata. 60 mm.
- PADRONE, A.: S/F. La provincia de Bs. Aires a los vencedores del Sur. Bronce plateado. Oval. 40 x 25 mm.
- PAJES, Mariano: 1971. Banco de la Nación Argentina. Creció con el país que ayudó a crecer. Plata. 27 x 27 mm.
- PALEARI, Isidoro: S/F. S. Juan Evangelista. Premio escolar. Cobre plateado. 33 mm.
- PARERA, A.: 1910. Exposición del Centenario. Pabellones de España. Bronce plateado. 69 mm.
- PARDO de TAVERA, Félix: 1913. Primer Congreso Nacional del Niño. Bronce plateado. 26 mm.
- PARIS, D. F.: 1904. Piedra fundamental Palacio de Justicia. Cobre. 65 mm.
- PATRIZI, J.: 1964. Almirante Guillermo Brown. Plata. 69 mm.
- PAVESI, V.: 1902. Societá Unione e Fratellanza. Córdoba. Cobre plateado. 26 mm.
- PCCELLATH, C.: S/F. Medalla Bayer. Premio Cafiaspirina. Bronce plateado. 100 mm.
- PECCHI, H.: 1916. Luis Accame. Bronce plateado. 32 mm.
- PENIN PONCET: S/F. Henry Dominique Lacordaire. Cobre. 33 mm.
- PERLOTTI, Luis: 1927. Al Dr. Ladislao Holmberg en sus 75 años. Bronce plateado. 57 mm.
- PEYNOT, Emile E.: 1924. Julián Aguirre. Inauguración de su monumento. Bronce. 46 mm.
- PIANA, José Francisco: S/F. Premio Ministro de O. Públicas de la Provincia de Buenos Aires. Bronce dorado. 43 x 61 mm.
- PIANA, Quintín: 1920. Manuel Belgrano. Bronce. 60 mm.
- PICCA, Angel: 1937. Inauguración obras Puerto Belgrano. Cobre. 60 x 36 mm.
- PICCA, L.: 1949. Corso Bonpland. Bronce plateado. Irregular.
- PICCHIANI, G.: S/F. Alfredo Palacios. Obreros de todo el mundo uníos! Irregular. Bronce dorado. 28 x 30 mm.
- PIETRE, N. y S. T.: S/F. Hispan et Ind Rex. Bot. de Pla. Plata. 22 mm.
- PIFERRER, Eugenio: 1862. Municipalidad de Buenos Aires. Premio a la aplicación. Plata. 31 mm.

- PINEL, Ch.: 1916. Cincuentenario de la Sociedad Rural Argentina. Bronce plateado. 29 mm.
- PISANI, H. L.: 1917. La Empresa del Teatro Argentino a los autores de "Conservatorio La Armonía". Bronce plateado. 38 x 30 mm.
- PIZARRO, M. D.: 1895. José M. Estrada. Cobre. 37 mm.
- PLANAS, José: 1931. Inauguración de la Font ofrendada pels residents catalans a B. Aires. Bronce. 71,5 x 36 x 41 mm.
- PODESTA, C.: 1889. Societá XX Settembre in Buenos Aires. Bronce plateado. 24 mm.
- POL, Víctor de: 1900. Sarmiento. Bronce dorado. 50 mm.
- PRATS, S/F. Corso Cabildo. Bronce dorado. 35 mm.
- PUJIA, Antonio: 1982. Centenario del Jockey Club. Bronce. 82 mm.
- RABONE: 1851. El Gob. y Cap. General de la Pcia. de Entre Ríos J. J. de Urquiza. Bronce. 32 mm.
- RAMOS, M.: 1882. La Plata. Ley de 1º de Mayo 1882. Cobre. 40 mm.
- RASUMNY, F.: 1913. José Santamarina. Plata. 46 x 64 mm.
- RIBERON, R.: 1910. Censo Municipal del Centenario. Bronce plateado. 66 mm.
- RIGANELLI, Agustín: 1936. Pedro de Mendoza. Fundador de Buenos Aires. Bronce. 63 mm.
- RIPAMONTE, Carlos Pablo: 1913. El tambor de Tacuarí. Plata. 38 mm.
- RIVET, A.: S/F. Exposición de Ganadería. Sociedad Rural Argentina. B. Aires. Bronce plateado. 50 mm.
- ROBERTI, Juan: 1980. Cuarto Centenario de la Fundación de Buenos Aires, Juan de Garay. Cobre plateado. 70 mm.
- ROCCO: 1891. Societá di M. S. Figli del Vesuvio. Cobre. 33,5 mm.
- ROCHA, Héctor: 1928. Inauguración del monumento a Rawson. Bronce plateado. 67 mm.
- RODRIGUEZ, Luis: 1982. Honor al Mérito en Malvinas. Alpaca. 30 mm.
- ROJAS, Sofía: 1903. Inauguración de la primera sección de desagües. Prov. de Buenos Aires. Bronce. 45 mm.
- ROSA, Angel María de: 1924. Escuela Normal de Profesores. 1º Centenario. Bronce plateado. 31 mm.
- ROSSI CIMINO, Vicente: 1937. 25º Aniversario de la fundación del Colegio Manuel Belgrano. Bronce plateado. 82 mm.
- ROSSI, H.: 1928. Inauguración del monumento a Rawson. Bronce plateado. 66 mm.
- ROTY, O.: S/F. Marcos A. Avellaneda. Plata. 27 mm.
- ROVERANO: 1978. Bs. As. Concurso Nacional de Historia Sanmartiniano-Moreniano. Alpaca. 50 mm.
- ROZET, R.: 1906. Mitre. Bronce. 81 mm.

- RUBINO, Eduardo: 1927. Inauguración del monumento a Mitre en Buenos Aires. Bronce dorado. 81 mm.
- RUIZ, Rodolfo: 1982. A los defensores del honor nacional en las Malvinas. Cobre. 60 mm.
- SALA, L.: 1911. El personal del Departamento Municipal de Obras Públicas al Dr. Claro C. Dassen. Cobre plateado. 60 mm.
- SANS, F.: S/F. José Zorrilla. Eminente Poeta Español. Bronce. 32 mm.
- SARNIGUET, Emilio J.: 1928. Segunda Usina Incineradora de Flores. Plata. 66 x 40 mm.
- SCARAVELLI: 1913. Rosario. 20 Settembre. Dante-Garibaldi. Bronce plateado. 23 mm.
- SECONI, L.: 1953. Exposición de los Artesanos Italianos en Argentina. Bronce plateado. 35 mm.
- SEMPERE, C.: 1923. Vicente López y Planes. Homenaje del Pueblo y Comuna de Vicente López. Bronce. 33 mm.
- SFORZA, César: 1927. Instituto Pasteur. Bronce plateado. 67 mm.
- SIBELLINO, Antonio S.: 1938. Sus amigos a Agustín Silvari Gómez. Bronce. 30 mm.
- SIMON, G.: 1972. VII Congreso Forestal Mundial. Bs. Aires 4-18 octubre. Retrato de Indira Gandhi. Bronce. 68 mm.
- SIRI, P.: 1885. Asociación Española de S. M. de Mercedes (BA). Romería Española. Bronce dorado.
- SOLDANI, J. A.: 1930. Base Aérea Militar El Palomar. Bronce dorado. 27 mm.
- SOTO AVENDAÑO, Ernesto: 1926. Homenaje a la Memoria del Dr. Felipe Basavilbaso. Bronce. 51 x 40 mm.
- SPENCER: S/F. Buenos Aires Lodge of M.M.M. Plata dorada. 31 x 45 mm.
- SPOTTI, César: 1878. El Municipio de B. Aires al Gran Capitán de la Independencia Argentina José de San Martín. Plata. 35 mm.
- SPRENGER, J.: 1939. XI Exposición Filatélica Nacional. Buenos Aires. Bronce dorado. 40 x 30 mm.
- STERN: 1880. Inauguración de la Casa de Moneda en Buenos Aires. Cobre. 37 mm.
- SUASNABA, M.: 1857. Ispan et Ind. Rex. M. Suasnaba Fabricante. Botón de plata. 21 mm.
- SUPOT, G.: 1882. Julio Argentino Roca. Presidente de la República.
- SUTERA, G.: 1913. Al Comm. Nicola F. Vetere. Bronce plateado. 61 mm.
- TASSET, P.: 1881. Inauguración de la estatua de Adolfo Alsina. Cobre. 50 mm.
- TASSO, M.: 1900. Visita de Campos Salles, Presidente del Brazil. Plata. 72 mm.

- TASSO, Torcuato: 1910. Homenaje de la Capital de la R. Argentina a la Junta Gubernativa de 1810. Paso. Bronce plateado. 66 mm.
- TE LCS: 1907. Adamo Politzer. Bronce plateado. 60 x 44 mm.
- TELO, Edgardo Amadeo: 1981. Centenario del Peso Moneda Nacional. Plata. 45 mm.
- TIRONE, C.: 1890. Ricordo di Fieui d'Giandouja. Bronce plateado. 36 mm.
- TOR CALABRO, E.: 1922. Marcelo T. de Alvear. Bronce. 69 mm.
- TOSTO, Pablo: 1926. Hospital de Nueva Pompeya. Bronce. 57 x 37 mm.
- TRIVIU M: 1926. Ramón Franco. Estaño. 36 mm.
- TROI ANI, Troiano: 1924. Primera piedra Casa del Patronato Italiano. Bronce dorado. 61 mm.
- TROLLE, E.: S/F. Iglesia de San José de Flores. Bronce plateado. 25 mm.
- ULTONIA: 1910. Manuel Belgrano. Bronce. 27 mm.
- VALSECCHI: 1896. Sposizione Vinicola Italiana. Cobre dorado. 27,5 mm.
- VANNETTI, A.: S/F. Instituto Biológico Argentino. Buenos Aires. Bronce. 84 x 55 mm.
- VANZO, Julio: 1968. Centenario presidencia Domingo F. Sarmiento. Rosario. Cobre. 32 x 30 mm.
- VANZO, Marcos: 1904. Inauguración del Teatro Colón en Rosario. Bronce plateado. 38 mm.
- VERA, Agustín: 1878. Centenario del General San Martín. Plata. 80 mm.
- VILLANUEVA, J.: 1909. Sociedad Protectora de Niños Desvalidos. Cobre plateado. 30 mm.
- VITTORIA, Domingo: 1919. Inauguración del monumento al Dr. Penna en el Hospital Muñiz. Bronce plateado. 68 x 48 mm.
- WEIGEL, H.: 1912. Stella Maris. Mar del Plata. Bronce plateado. 50 x 35 mm.
- WOLFF, F.: 1904. Colonie Français. Córdoba. 14 Juillet. Cobre dorado. 34 mm.
- WYON, J.: 1872. Asilo de Huérfanos y Escuela de Artes y Oficios. Buenos Aires. Cobre. 78 mm.
- XIMENEZ, Ettore: 1898. Al Cap. Lavarello. 50º anniversario della sua navigazione. Bronce plateado. 52 mm.
- YBARRA GARCIA, Angel Eusebio: 1943. Homenaje Nacional a Julio A. Roca. Tucumán. Cobre. 50 mm.
- YRURTIA, Rogelio: 1941. Homenaje a Carlos Delcasse. Bronce plateado. 78 mm.
- ZOCCHI, Arnaldo: 1921. Inauguración del monumento a Cristóbal Colón. Plata. 51 mm.

ZONZA BRIANO, Pedro: S/F. Pro Mausoleo para Hipólito Yri-
goyen. Bronce plateado. 30 mm.
ZORRILLA de SAN MARTIN, José: 1973. Inauguración del mo-
numento a Artigas en Buenos Aires. Bronce. 83 mm.
ZUCCOTTI, Fabrizio: 1876. Club Industrial Argentino. 1ª Ex-
posición Industrial. Plata. 38 mm.
ZURETTI, Juan: 1939. Dr. Miguel Susini en su retiro de la Pre-
sidencia del Departamento Nacional de Higiene. Bronce.
50 mm.

En el detalle que antecede, no figuran los artistas cuyos nombres no mencionan las medallas. Deben ser muchos y para todos ellos, nuestro recuerdo, homenaje y gratitud. Asimismo, no puedo terminar estas líneas sin asociar también a esta evocación y homenaje a los fundadores y continuadores de las casas y talleres de medallas de todo el país, a sus directores técnicos, jefes y obreros. Su proverbial atención y colaboración para el numismático, han hecho posible los valiosos conjuntos que hoy forman y enriquecen las principales y aún las modestas colecciones. Los nombres de Orzali, Gottuzzo, Bellagamba, Horta, Rossi, Piana, etc. como ayer, están y estarán presente a cada instante, para todos nosotros.

Asesoramiento Contable Impositivo

Dr. HORACIO A. CABRERA

CONTADOR PUBLICO NACIONAL (UBA)

CAMOATI 5576 (Alt. Rivadavia 9800)

Tel. 683-4798

JORGE HORACIO MARCALAIN

Interesado en monedas y billetes argentinos

y medallas de la ciudad de La Plata

Compro bibliografía numismática

CALLE 65 Nº 377 (1900) LA PLATA • TEL. (021) 49818

CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES

FESTEJOS XX ANIVERSARIO

3 de diciembre de 1988 en el
SOLAR DE LOS CORRALES VIEJOS

Zavaleta 150

- 17 horas - Palabras alusivas del Presidente
Prof. Daniel Villamayor
 - 17,10 hs. - Conferencia
 - 18 horas - Entrega de diplomas y medallas a
los socios fundadores, vitalicios
y a las entidades benefactoras
 - 19 horas - Subasta a total beneficio del Centro
 - 21 horas - Cena de camaradería.
-

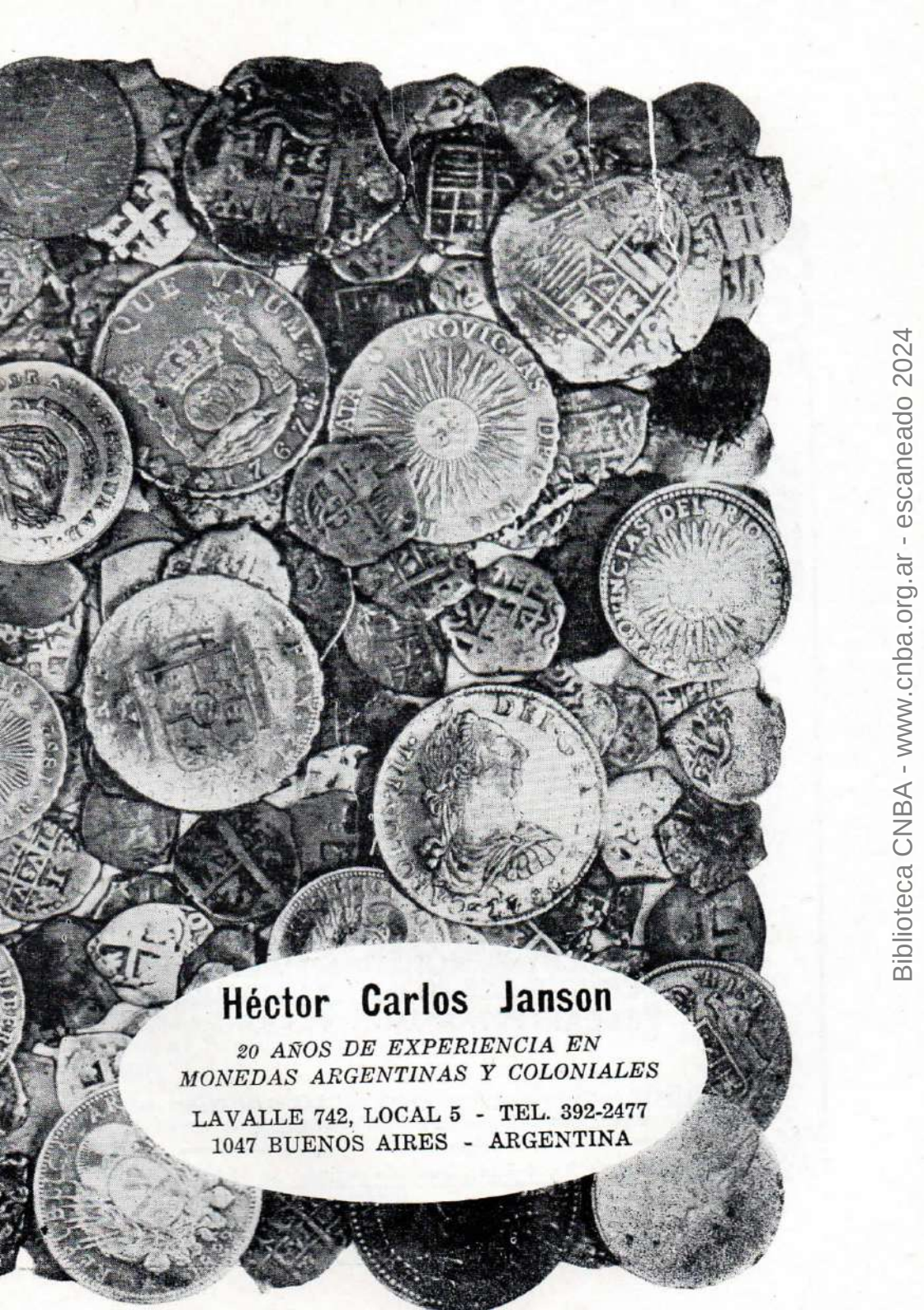
Ese día se venderán también medallas conmemorativas.

Rogamos hacer ya reservas para la cena de camaradería,
dado que las plazas disponibles son limitadas.

Valor equivalente a 12 dólares.



Biblioteca de la Universidad de Sevilla
Escaneado en 2021



Héctor Carlos Janson

20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN
MONEDAS ARGENTINAS Y COLONIALES

LAVALLE 742, LOCAL 5 - TEL. 392-2477
1047 BUENOS AIRES - ARGENTINA



NUMISMATICA

Colonial

MARIO G. LEAL MENDEZ



**COMPRO BILLETES, MONEDAS, MEDALLAS,
COLECCIONES, LOTES Y PIEZAS UNICAS
PRECIOS INTERNACIONALES**

**GALERIA PORTEÑA - AV. CORRIENTES 846 - LOCAL 8
TEL. 394-7327 - 1043 BUENOS AIRES**



LA CASA DE MONEDA DE POTOSÍ HASTA LA REFORMA DE 1652

ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

(Continuación del N° 61)

Las reformas monetarias en Potosí

Al mismo tiempo Nestares Marín tomaba drásticas medidas en Potosí contra los funcionarios infieles de la ceca y los mercaderes comprometidos en el falseamiento de moneda, arbitrando algunas resoluciones destinadas a remediar, en la medida de sus posibilidades, los males que della se habían derivado.

Una de sus primeras disposiciones fue la de sustituir a los funcionarios más comprometidos y entre ellos al ensayador Zambrano por Juan Rodríguez de Roas que había venido desde España juntamente con el visitador y gozaba de toda su confianza. La moneda nueva que comenzó a labrarse en los primeros meses de 1649 ostentó desde entonces como letra de ensayador una O con un punto en su centro, evitando el nuevo funcionario colocar la R de su apellido, como era costumbre, tal vez para que sus acuñaciones no fueran confundidas con las anteriores del ensayador Treviño, cuya marca había consistido en un monograma TR⁶.

A partir de entonces, las monedas mejoraron en forma notable su ley, aunque lejos estuvieron de estar totalmente conformes a lo especificado en las ordenanzas reales, no pudiéndose remediar una falta de seis granos, lo que no dejó de hacer notar el virrey en sucesivas notas a Nestares Marín, encargándole "se ajustase la labor a la precisa ley, peso y valor que devia tener".

En carta al monarca y luego de comunicar el ajusticiamiento de Rocha y Ramírez de Arellano, el visitador expresaba que, ensayada en Lima la nueva moneda fabricada en la Casa después de iniciada la visita "no se encontró tampoco ajustada a las disposiciones legales por vicios que consideraba imposibles de salvar en cuanto a la ley y peso que le correspondía; sobre lo cual se le previno al Rey que estuviese advertido que tal cosa era indispensable"⁷.

La situación está explicada en un oficio que el Cabildo de Potosí elevó al monarca en diciembre de 1649. Los cabildantes

⁶ Confundido por algunos numismáticos con FR y erróneamente atribuido al ensayador Felipe Ramírez.

⁷ J. T. Medina, obra citada.

luego de elogiar la actuación del presidente Nestares en el remedio de los desórdenes que había habido en la ley y peso de la moneda, procediendo "con gran prudencia y zelo del servicio de Vuestra Magestad" señalaban que "los que la labraban y otros que de nuevo entraron en la labor considerando que no tenían las ganancias que solían tener sin este ajustamiento", se habían retirado diciendo que no podían continuar labrando pues de cumplirse lo dispuesto por dichas ordenanzas no tenían ganancia alguna. Así fue faltando la moneda con gran daño y perjuicio de los azogueros "por estar pendiente el avio de sus labores y beneficios".

Para solucionar este grave problema, las autoridades de Potosí hicieron gestiones ante Nestares Marín y el virrey, logrando que "las barras que se fundiesen y quintaren en la real Caxa de esta billa se lleben a la cassa de la moneda y se labren haziendo reales de ellas por mano de dos o tres personas que llaman fieles para que como quien no tiene más interés en la labor de la moneda que su salario y ayuda de costa, por no ser suya la plata, prosedan con la fidelidad que se pretende, satisfaciendo a los mercaderes el balor de sus barras con el interés del ensayado que dar lugar la ganancia que resultare de esta labor y aunque este medio se manda executar por aora por parecer que no conviene que los que antes labraban con sospecha de desórden lo continúen aora, porque se presume que siempre la tendrán atendiendo a su acrecentamiento"⁸.

El Cabildo sugería "que a estos que labran la moneda se les señale una ganancia moderada que por ser en cantidades tan gruesas, serán considerables, porque las que oy les están señaladas aviendo de ser precisso el ajustarse a las leyes, es muy corta, porque se a de advertir que son las mismas que se señalaron para las cassas de moneda de España con atensión a las costas y gastos que allá tienen los que biven en aquellos reinos, que son muy limitadas y cortas si se comparan con las grandes y cresidas que en este reyno tienen"⁹.

El problema recién tendría vías de solución con la Real Cédula del 17 de abril de 1651, donde el monarca, entre otras cosas, intimaba al Visitador a la regularización de la ley de las monedas: "en quanto a la diferencia de pareceres que ai entre el virrey y vos sobre si la moneda que se a de labrar en Potosí a de ser a la ley, estaréis advertido que esto no es dispensable ni combeniente que esta platica se admita ni que paresca que se da lugar a semejante proposicion, y así os hordenó que preci-

⁸ A. G. I. Charcas 32. Oficio del Cabildo secular al rey, Potosí 19 de diciembre de 1649.

⁹ Idem.

samente dispongais se labre toda a la ley como se deve y haze en todas las casas de moneda pues fuera gran desproporcion que quando se esta executando en todas partes la fundicion de la moneda que se halla falta de ley para darle la que le toca se permitiese lo que proponeis, admitiendo la lavor contra lo que se está castigando por contravenir a la disposicion de las leyes y lo que mira a la satisfacion que se podrá dar a los mineros por la perdida que pueden tener fabricando la moneda con su entera ley lo cometo al dho. mi virrey y a vos para que lo ajustéis y dispongais lo que os pareziere”¹⁰.

Nestares Marín, por auto del 4 de febrero de 1652 resumió en tres causas principales la falta de ajuste en la ley de la moneda: 1) quintarse en Potosí por derechos de braceaje y señoreaje, tres reales de cada marco labrado, dejando al interesado 64 reales, mientras en España se les descontaba sólo un real, percibiendo 66 el mercader de plata; 2) que siendo los azogueros un gremio muy menoscabado en sus ganancias (al revés de los mercaderes) se había reconocido el interés corriente de las piñas del 5 % en la labor de la moneda y 3) que los mercaderes, verdaderos usufructuarios del negocio de la plata, trataban de hacer su granjería en los aumentos de la liga, no despreciando la ocasión de adelantar sus ganancias.

En el interin, un vecino de Potosí, Francisco Alvarez Reyero, presentó una propuesta que consistía en quintar la plata piña directamente en la casa de moneda “para que con el aorro de los gastos de la fundizion, se supliesen los seis granos de falta con que corría, antes de la dicha nueva labor”¹¹. La propuesta fue sometida por el virrey a consideración del Ensayador Mayor Miguel de Rojas y también de don Juan de Figueroa, dueño este último del oficio en Potosí, siendo aprobada por ambos y enviada a conocimiento de Nestares para su implementación en la ceca, evitando de esta forma a la hacienda de S. M. los gastos deducidos del derecho de cobos y señoreaje y también el menoscabo en el valor de los oficios de la casa de moneda, por la parte que se quitaban a los derechos de los oficiales.

Sin embargo, al tratar de aplicarse el método propuesto, surgieron serios inconvenientes que convencieron a Nestares que no debía innovarse sobre el particular. En un extenso oficio dirigido al virrey, va rebatiendo con gráficos y números, punto por punto el proyecto de Alvarez Reyero cuyas conclusiones resume así: “Por todos los modos posibles sacando el quinto en rrieles y sacándolo a la lei de las piñas que se funden y sacándolo en

¹⁰ A. G. I. Lima 57. Exte. sobre ajuste de la moneda, adjunto al oficio de Nestares Marín al rey del 30 de mayo de 1652.

¹¹ Idem, Oficio 44 del Conde de Salvatierra al rey del 12 de julio de 1653.

barras todo viene a ser una mesma cosa, quince pesos mas o menos en cada partida, y la ganancia no viene a ser ninguna cotejada con la ganancia de barras, y supuesto que la disposicion de Francisco Alvarez viene a ser con daño de los reales quintos i peligro conocido perpetuo en la execucion y con daño de los oficiales, pues tambien se les quita de sus salarios y supuesto que el aorro para los seis granos en marco, no es bastante, ni considerable ni que monta tanto como introducirse una novedad tan escandalosa (de que toda este rrepublica está sintiendo mal) y tan peligrosa y llena de mil lances en que usurpar los reales quintos y biciar la ley y pesso de la moneda y digo resueltamente Exmo. Sr. que en ninguna manera me atrebo a introducir, ni nuevo modo de quintar, ni nuevo modo de fundir porque no es rrason ni es acertado por atender a una parte no principal destruir lo mas esencial y mas principal de un negocio tan grave y de tanta importancia y del bien público y general de su Mag. y de la Monarchia”¹².

En un principio, el visitador había propuesto compensar dos granos con el derecho del uno y medio de Cobos¹³ que podía ascender a unos 20.000 pesos anuales, que añadidos a los 4 granos que se sacarían de los impuestos del señoreaje y de la rebaja en los derechos de los oficiales de la casa de moneda, permitirían regularizar la ley de la moneda y no parar su labor, como se amenazaba.

El virrey consintió en autorizar estos 20.000 pesos, pero en oficio del 30 de noviembre de 1652, Nestares le comunicó que esta suma no bastaba y que “le dava cuenta dello para que biese lo que avia de hacer, porque de otra suerte, cesaría con la dicha labor” agregándose el inconveniente de la falta de numerario, por haberse fundido casi toda la plata mala antigua de los dos tipos.

Mientras tanto, como el rey había intimado para que el “ajustamiento se haga sin tolerar en quanto a la falta de los dichos seis granos mas de lo que la ley dispone, como se le avisaba a dicho presidente y que esto fuese con alivio de los mercaderes de plata y asogueros de aquella villa”, el conde de Salvatierra permitió otra inversión de 10.000 pesos sobre los derechos reales de cobos y señoreaje. Más tarde, no alcanzando tampoco estas sumas para la totalidad de lo que debía acuñarse ese año en mo-

¹² A. G. I. Lima 57. Exte. citado.

¹³ Derecho establecido por Carlos V en 1578 a favor de su secretario Francisco de los Cobos. Consistía en el cobro a su favor del 1 % sobre todas las barras labradas en el Perú. En la época de Nestares se había elevado al 1 ½ y extendido también a México y posteriormente se incorporó a la Corona. En Potosí, un azoguero que traía a la caja 100 marcos de plata debía abonar 20 del quinto real y luego 1 ½ de cobos, con lo cual su partida quedaba reducida a 78 marcos y medio.

neda nueva, el virrey debió dar nueva autorización a Nestares para invertir 10.000 pesos mas, por lo cual la contribución de la Real Hacienda al ajuste de la ley de la moneda se elevó a 40.000 pesos para un total acuñado de alrededor de 4 millones.

Entre todos los expedientes que hemos consultado sobre el tema, la explicación del problema que hace Pedro Vicente Cañete en su "Guía de Potosí", resume con precisión y claridad las medidas tomadas. Dice este autor que Nestares Marín: "propuso sacar la restauración de estos mismos principios, sin perjuicio de los avios de la Villa, Cerro, Ribera y minerales, indios y comercio de la Provincia, Real Hacienda y terceros, arbitrando que de los 3 reales de señoreaje y braceaje, y de los derechos pertenecientes a los oficiales de la Casa de Moneda, se quitase cierta cantidad de granos, para abonar la ley que le faltaba hasta los 49 y $\frac{1}{2}$ maravedies que importaban los seis granos de la liga, conforme a la distribución de la planilla siguiente:

6 Granos, a 8 maravedies y $\frac{1}{4}$ cada grano, son: 49 y $\frac{1}{2}$ maravedies

En las piñas	17.— maravedies
En el real de señoreaje	8.25 centavos
En derechos del Tesorero	8.74 „
En derechos del Ensayador	8.25 „
En derechos del Talla	1.44 „
En derechos de los dos Guardas	0.88 „
En derechos del Escribano	0.44 „
En derechos del Balanzario	0.50 „
En derechos de braceaje de los Capataces	3.00 „
En el braceaje de los acuñadores	1.00 „
SUMA:	49.50

Total: 49 maravedies 50 centavos.

En el ínterin venía la resolución del Superior Gobierno, mandó en Auto de 6 de julio de 1652, que se labrase la moneda de toda ley y peso de 11 dineros y 4 granos, con la nueva forma de dos columnas, con arreglo a la citada Real Cédula del 17 de abril de 1651; en cuya conformidad se labraron las primeras partidas con estas calidades, en el mismo año de 1652, supliéndose para el ajuste y entero de la ley, los 6 granos de la sisa de la Villa; y continuando la labor, se acuñaron 16 partidas más, desde 4 de abril hasta 3 de julio, supliendo los 4 granos en el señoreaje y derechos de Oficiales, y los dos granos restantes, de las condenaciones de visita.

Con fecha 30 de julio de 1652, libró su Provisión el Sr. Conde de Salvatierra, y por lo dispuesto en ella ordenó el Presidente

Nestares, en Auto de 28 de agosto siguiente, que para el ajustamiento de la ley de la moneda, se supliesen los 6 granos referidos, de la imposición del derecho de cobos y de la que estaba situada sobre cada barra (que eran 12 reales), para salarios de los Alcaldes Veedores; prohibiendo a los Oficiales Reales la cobranza de ambas imposiciones, para que con el valor de ellas, que importaban 31 maravedíes y 91 centavos en cada marco, pudiesen los dueños de las barras suplir la ley de la moneda.

Además, cargó sobre los derechos del Tesorero, 7 maravedíes en cada marco:

Al Ensayador	7.04	maravedíes
A cada oficio de Guarda, 25 maravedíes	1.00	"
Al Talla	1.00	"
Al Balanzario	0.30	"
A los Capataces	1.25	"
Cuyas partidas suman:	17.59	"
Que juntos con los	31.91	"
Hacen los	49.50	"

que faltaban para enterar la justa ley de la moneda.

Y por conformarse más ajustadamente con la Real Cédula de 17 de abril de 1651, en que S. M. resolvió no se labrasen en Potosí los cinco millones que propuso Nestares, sino limitadamente la cantidad precisa y necesaria para el comercio del Reino, enviándose a España toda la demás plata en barras, y no en moneda; ordenó dicho Presidente, en el citado Auto de 4 de febrero de 1652, que la labor no pase de 40.000 pesos cada semana, en dos partidas de a 20.000 cada una, bajo pena de la vida y perdimiento de bienes; cuyas cantidades, al respecto de cincuenta y dos semanas, componían 248.358 marcos, que a razón de 67 reales cada uno, debían valer 2.080.000,02 pesos 3 reales. Luego después, extendió la labor a 50.000 pesos semanales, que vendrían a montar al año 2.700 barras, según el peso en que debían fundirse en aquellos tiempos.

Sobre las otras 1.300 barras que se computaba quedaría de las cuatro mil que solían quintarse en cada año, mandó cargar la imposición de los doce reales para salario de los Veedores, agregándoles cuatro indios de mita, que antes se les había quitado, para completar sus respectivas dotaciones con el valor y fruto de lo que trabajasen estos mitayos.

La tasa mencionada que se puso a la labor de la Moneda por el Presidente Nestares, la alzó él mismo, en Auto de 6 de julio

de 1652, respecto de haber permitido el Sr. Virrey Conde de Salvatierra, que se labrara cuanta moneda se pudiese; cuya Providencia se confirmó con la Orden de S. M., del año 1682, para que se labrase toda la plata del Rey y particulares, sin pasar pasta a España, con el fin de evitar su extracción fuera del Reino sin pagar los quintos y demás Reales Derechos”¹⁴.

¹⁴ Cañete, obra citada.

LA CASA HISTORICA

NUMISMATICA - ANTIGÜEDADES

MONEDAS - MEDALLAS - BILLETES

POSTALES - FOTOGRAFÍAS - ADORNOS

Atención de 9 a 20 hs.

Galería Corrientes Angosta

CORRIENTES 753 - Locales 24 y 68
1043 B. Aires

Tel. 394-9151

(Viene de la pág. 53)

“De las 119 monedas y medallas que Ud. puso a mi disposición, le devuelvo 51 que me resultan duplicadas, quedándome con 68 con que he enriquecido mi colección americana y que conservaré como un recuerdo suyo.

“Siempre su affmo. amigo y SS. Bartolomé Mitre.

“Buenos Aires, enero 20/893.

“Señor doctor don Estanislao Zeballos.

“Mi estimado amigo: Gracias por las dos monedas que se ha servido enviarme, con que enriqueceré mi monetario argentino-americano, con dos piezas únicas de numismática pampa, reservando su carta para agregar sus curiosas noticias al catálogo comentado del monetario, cuando tenga tiempo de hacerlo para lo cual falta tiempo en estos tiempos de tanta moneda falsa. Es un nuevo contingente con que Ud. aumenta mi monetario con tan amable espontaneidad. Siempre de Ud. su affmo. y S.S. B. Mitre”.

STOCK DE MONEDAS AL 10-11-1988

ARGENTINA

Oro

1842 - La Rioja. 2 Escudos (Bto. de Rosas)	B.
1843 - La Rioja. 2 Escudos	EXC.
1884 - 1/2 Argentino	EXC.

Plata

1827 - La Rioja - 8 Reales	B.
1828 - La Rioja - 8 Reales	EXC.
1833 - La Rioja - 8 Reales	EXC.
1834 - La Rioja - 8 Reales	EXC.
1836 - La Rioja - 8 Reales	M.B.
1838 - La Rioja - 8 Reales	M.B.
1839 - La Rioja - 8 Reales	M.B.
1840 - La Rioja - 8 Reales Federal	M.B.
1840 - La Rioja - 8 Reales Unitario	B.

UNIVERSALES

Oro

1826 - Colombia. 4 Escudos JF	B.
-------------------------------	----

Plata

1926 - Suiza. 5 Francos	EXC.
1896 - Alemania. Bavaria. 5 Marcos	B.
1927 - Alemania. 5 Marcos "A" (100º aniversario Bremerhaven)	EXC.

OFERTA: Coronas varias de plata 900 A 200 cada una.
Oferta válida hasta el 1-12-1988.

(Ver nuestro aviso en pág. 57)

NEumismática
FEDERAL

TUCUMAN 653
1049 BUENOS AIRES

TX: 27605 CHANEL AR
Tel. 322-3157

HERALDICA

ADOLFO ENRIQUE RODRÍGUEZ

(Continuación del N° 62)

Otras dignidades, constituidas por *deanes*, *protonotarios eclesiásticos*, *canónigos* y *arcedianos* de las iglesias catedrales, usan igual sombrero negro con similar número de borlas, pero sin báculo ni mitra (figura 331).

Los *priors*, colocan su escudo sobre un báculo de oro, en forma de bordón de peregrino, puesto en pal, y rodeado de un rosario negro (figura 332). Los chantres presentan el suyo sobre un báculo o bastón decorado, rematado con la forma de la respectiva catedral, solamente (figura 333). Finalmente, las *abadesas* usan el escudo en losange de las solteras y viudas, rodeado de un rosario negro y puesto en pal sobre un báculo de oro, con la voluta vuelta a la diestra (figura 334), puesto que no tienen nunca jurisdicción externa.

La Iglesia Anglicana en Inglaterra, concede a los *arzobispos*, *obispos* y *abades*, el empleo de mitras, desde enjoyadas en mayor o menor grado, hasta llegar a lisas, de acuerdo a las jerarquías. En Escocia se utilizan también sombreros con borlas.

El empleo de la Cruz en la *Heráldica Eclesiástica* admite variedad de formas, lo que también se aplicaba a la Cruz como figura a la que hemos hecho mención al tratar de las *Piezas Honorables* en el capítulo respectivo. A tal fin reproducimos 55 tipos de cruces distintas, sin que el número de ellas sea exhaustivo, pues hay otras variedades (figuras 335 a 389), correspondiendo en algunos casos a Ordenes de Caballería.

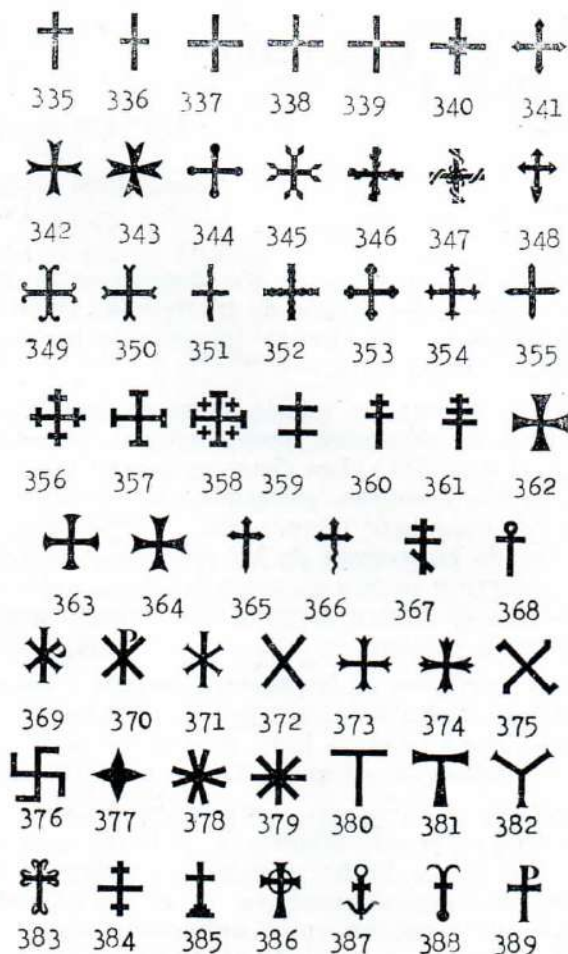
X

Clases de Armerías. Leyes Heráldicas.

Los heraldistas suelen distinguir varias clases de *armerías*. El P. Menétrier mencionó en el siglo XVII siete⁵². Posteriormente se diferenciaron más, llegando de Armengol y de Pereyra a precisar las de *Soberanía*, *Pretensión*, *Comunidad*, *Alianza*, *Concesión*, *Patronato*, *Sucesión*, *Familia*, *de Enquerir*, *Parlantes*, *Cargadas*, *Difamadas* y *Brisadas*⁵³, cuyo contenido es el siguiente:

⁵² Guelfi Camajani, G., op. cit., pp. 69-70.

⁵³ Armengol de, y Pereyra de, Alejandro, *Heráldica*, op. cit., pp. 97-103



Figuras 335 a 389

335) Cruz Latina. 336) Cruz Latina Inmisa. 337) Cruz Griega. 338) Cruz Cuadrada Agujereada. 339) Cruz Cuadrada Agujereada. 340) Cruz Encuadrada. 341) Cruz Aguzada. 342) Cruz de Molina. 343) Cruz de Molina. 344) Cruz Pometeada. 345) Cruz de Vid. 346) Cruz Espinosa. 347) Cruz Espiral. 348) Cruz de Santiago. 349) Cruz Resarcelada. 350) Cruz Horquillada. 351) Cruz India. 352) Cruz Granada. 353) Cruz Trebolada. 354) Cruz Flordelisada. 355) Cruz Aguzada. 356) Cruz Recruzada. 357) Cruz Potenzada. 358) Cruz de Tierra Santa. 359) Cruz de Lorena. 360) Cruz Patriarcal. 361) Cruz Papel. 362) Cruz Paté. 363) Cruz Patada o Ensanchada. 364) Cruz de Malta. 365) Cruz Apuntada. 366) Cruz de Sobrarbe. 367) Cruz Rusa. 368) Cruz Egipcia o de Asa. 369) Crismon o Monograma de Cristo. 370) Crismon. 371) Crismon. 372) Cruz Decusada o de San Andrés. 373) Cruz Florenzada. 374) Cruz Florenzada. 375) Cruz Gamada. 376) Cruz Gamada. 377) Cruz Puntiguda. 378) Cruz Rasgada. 379) Cruz Radiada o Doble. 380) Cruz de Tau. 381) Cruz de Tau. 382) Cruz de Tau Bífida. 383) Cruz de Alcántara y de Calatrava (de sinople la primera, y de gules la segunda). 384) Cruz de las Catacumbas. 385) Cruz de Calvario. 386) Cruz de Calte. 387) Cruz de Ancora. 388) Cruz de Ancora. 389) Cruz de las Catacumbas.

De *Soberanía o Dominio*. Son las que llevan reyes, emperadores, príncipes y duques soberanos, aludiendo a los reinos y señoríos que poseen y sobre los cuales ejercen autoridad efectiva.

De *Pretensión*. Comprenden, sumadas a las anteriores, las armerías correspondientes a los países o regiones a las que se cree poseer derecho, pero sin ejercer sobre ellos dominio alguno.

Tal fue el caso de Francia, que aún después de haber incorporado España a sus dominios el reino de Navarra, siguió llevando en su escudo las *cadenas* distintivas del mismo, como clara alusión a su *pretensión* de alegar derechos sobre dicha región. Igualmente, los reyes ingleses por varias centurias, considerándose que también lo eran de Francia, llevaron en su escudo las flores de lis de este reino, junto a las otras propias.

De *Comunidad*. Son las de naciones, provincias, ciudades, villas, gremios, corporaciones, congregaciones, etc., es decir no de personas en particular, sino de entidades o comunidades.

De *Alianza*. Se llaman a aquellas armerías que agregan al blasón de la casa principal o paterna, el de otra con la cual se ha contraído alianza, generalmente por matrimonio, pudiendo como se ha visto al tratar de las particiones del escudo, dar cabida no sólo a las armas de la madre, sino también a las de abuelas, bisabuelas, etc. maternas.

De *Concesión*. Se da este nombre a los escudos 1º) de los recientemente ennoblecidos; 2º) a los de aquellos que han sido autorizados a incluir figuras privativas del blasón real y 3º) a aquellos que sustituyen en forma total a las armas anteriores, en recompensa a hechos destacados.

De *Patronato*. Se denominan a las que se llevan por razón del cargo que se desempeña. Antiguamente era frecuente que el gobernador de una provincia, castillo o plaza fuerte, agregase a las suyas propias, las que correspondían a aquellos.

De *Sucesión*. Aluden a las que se adquieren en virtud de herencias, legados o donaciones, junto a otros bienes, llegando a veces hasta la transmisión del apellido, sin ser descendiente del legatario o donante.

De *Familia*. Son las que se transmiten de padres a hijos, o a otros parientes, por razón del linaje, en el último caso a falta de herederos directos.

De *Enquerir* o de *Enquerre* ⁵⁴. Comprenden a todas aquellas que en razón de las infracciones a las leyes heráldicas que presentan, dan lugar a inquirir o investigar la razón de ellas, para establecer si se trata de errores de copistas, o alteración de esmaltes por transcurso del tiempo. Establecidos los esmaltes au-

⁵⁴ Del francés: *enquerir* = *informarse*.

ténticos, se corrigen los errores, salvo que tratándose de escudos anteriores a las leyes heráldicas o de concesiones reales, la causa sea lícita. Entre los últimos son frecuentes los *jefes cosidos*, es decir jefes de color sobre campo de color, que ostentan numerosas ciudades en Francia. Entre los primeros, el caso del escudo de Godofredo de Bouillon (+ 1100), que *trae de plata, una cruz potenziada de oro, cantonada de cuatro crucetas de lo mismo*.

Parlantes. Se denominan así a todas aquellas que en las figuras que ostentan, está implícito el apellido del titular del escudo (Lobo, Monte, Montaña, Colonna, Martel, Ríos, Puente, Cicogna, Fieramosca, etc.).

Cargadas. Son las que han recibido o incorporado nuevas piezas a las anteriores, por servicios eminentes, hazañas, etc.

Difamadas. Comprenden a los escudos que han sufrido mutilaciones en sus piezas, o agregado alguna señal, por faltas a las leyes caballerescas, por orden real.

Así por ejemplo se recortaba la punta del escudo, o de la cola, lengua, garras, etc., de alguna de las figuras, o pintaban dos pequeñas *perlas* (figura en forma de Y) en los flancos, para sancionar faltas como la de dar muerte a un prisionero de guerra, en el primer caso, o embriaguez, falso testimonio o adulterio, en los otros.

Brisadas. Son los blasones que llevan brisuras y sobrebrisuras, es decir figura que permiten diferenciar las ramas segundas de la primogénita, y las bastardas de las legítimas, como así a sus descendientes.

Otros autores agregan las de *Dignidad*, que consisten generalmente en ornamentos exteriores, tales como banderas, estandartes, cañones, bastones, tambores, remos, anclas, cornetas, etc., como aclara alusión a banderas tomadas al enemigo, y profesión militar o naval. Los escudos de los once virreyes del Río de la Plata, abundan en ellos⁵⁵, pues todos fueron militares o marinos.

En cuanto a las llamadas *Leyes Heráldicas*, se admite que son cuatro, y su enunciado es el siguiente:

Primera ley. No se debe poner color sobre color, ni metal sobre metal, de lo contrario las armas son falsas. Se exceptúan:

- 1º) Jefe cosido. Tal es el caso de algunas ciudades francesas (Engers, Bordeaux, Limoges, Lyon, Orléans, París, La Rochelle, Rouen y Toulouse) que lo tienen por antigua concesión real.

⁵⁵ Ver los mismos en Massa, Pedro, y Radaelli, Sigfrido A., *Blasones de los Virreyes del Río de la Plata*, Institución Cultural Española, Buenos Aires, 1945.

- 2º) Armerías de *enquerre*, cuya licitud se ha establecido, sea por haberse determinado los verdaderos esmaltes, alterados por errores de copistas, o por oxidaciones de los mismos a través del tiempo, o por ser anteriores a las Leyes Heráldicas, tal el caso de Godofredo de Bouillon, duque de Lorena que fuera jefe de la Primera Cruzada (1088-1100), conquistador y libertador de Jerusalén, ya citado.
- 3º) El color púrpura, es también considerado metal, cuando está sobre campo de color.
- 4º) El color carnación, es decir el de la piel humana, que puede aplicarse a figuras de esa naturaleza, sobre campo de color.
- 5º) Los colores naturales, o lo que es lo mismo, los que los animales, vegetales y cosas tienen por su propia naturaleza, que pueden aplicarse sin contravenir la ley citada.
- 6º) Los pequeños detalles y adornos (uñas, patas, lenguas, picos de animales, y los collares, coronas, etc. que pueden llevar) que siendo de metal pueden ir sobre color y a la inversa.

Segunda ley. Las *figuras propias* (piezas honorables, honorables disminuídas y seantes) deben estar en la situación y lugar que les corresponden. Excepciones: Las fajas, bandas, barras y chevrones y palos, cuando son dos o más, por no ser posible que ocupen el mismo lugar, se ubican próximos unos a otros, haciéndose en consecuencia más angostos.

Tercera ley. Las figuras naturales, artificiales, y quiméricas, siendo una sola deben ir en el centro del escudo ocupando la mayor parte de su campo, pero sin tocar los bordes de él, excepto si se trata de figuras movientes. Estas últimas son las que arrancan o nacen de un borde del escudo, tal como los brazos humanos de carnación desnudos, de nuestro Escudo Nacional.

Cuarta ley. Las figuras que no son piezas honorables, siendo tres, deben ir dos en jefe y una en punta, sin necesidad de que ello se mencione. Caso contrario, ocupando posiciones en banda, barra, sotuer, cruz, etc., debe consignarse expresamente.

EDICIONES MANRIQUE ZAGO, comunica a los suscriptores del libro "Monedas y Medallas - 4 Siglos de Historia y Arte" que, debido al fallecimiento repentino de quien tenía a su cargo la diagramación y dirección de la obra, se han generado una serie de problemas que estamos tratando de superar. Teniendo en cuenta que la prolongación de esta situación totalmente imprevista nos producirá importantes perjuicios económicos (ya que gran parte de la edición ha sido colocada a precio fijo en australes), los suscriptores comprenderán que nuestro deseo será entregarles la obra terminada a la mayor brevedad posible.

- Diagramación
- Composición en frío
- Armado de originales
- Peliculado
- Impresión en sistema offset
- Encuadernación

ESTUDIO DE DIAGRAMACION

Ayacucho 369 - Piso 2º - Of. "T"

Tel.: 953 - 7286

Buenos Aires - Rep. Argentina

ESPECIALIDAD EN PUBLICACIONES DE INTERES GENERAL

- Periódicos
- Revistas
- Libros
- Catálogos
- Folletos
- Boletines

CARTAS DE LECTORES, NOTICIAS Y COMENTARIOS

Festejos por los XX años de la fundación del Centro

Este año se conmemora un acontecimiento importante para nuestro Centro: sus dos primeras décadas de vida. Nació en 1968 con un pequeño núcleo de amigos que, disconformes con la presidencia prácticamente vitalicia de la Asociación Numismática Argentina, institución a la que pertenecían, decidieron fundar una nueva entidad que les permitiera reunirse en un clima abierto, cordial, sin presiones ni autoritarismos, para conversar, cambiar información y fundamentalmente, estudiar y difundir nuestra apasionante ciencia. Este núcleo de fundadores se abrió poco tiempo después al ingreso de nuevos colegas interesados en participar en las mismas tareas culturales que han llevado al Centro Numismático Buenos Aires a la situación de privilegio que hoy ostenta dentro del panorama de las instituciones numismáticas de nuestro país. De nuestra labor para el esclarecimiento de importantes aspectos de nuestra ciencia, dan testimonio los libros publicados y fundamentalmente, los 63 Cuadernos de Numismática que tratan muchas veces en profundidad los más diversos temas.

En este clima de logros y realizaciones, festejaremos el próximo mes de diciembre nuestros primeros veinte años, invitando a participar de los actos a todos los asociados. El día 3 se entregarán diplomas y medallas a los fundadores y socios vitalicios, diplomas a las entidades y personas que han colaborado y apoyado la actividad de nuestra entidad. El acto se iniciará con palabras de nuestro Presidente, seguirá una conferencia y la inauguración de una exposición alusiva y luego tendrá lugar una subasta a total beneficio de la nueva sede social. Los festejos finalizarán con una gran cena de camaradería.

Las IX Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística

Por un involuntario "lapsus" en el número anterior de los Cuadernos, al reseñar las VIII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística realizadas en San Nicolás de los Arroyos se informó que las Novenas, serían organizadas el año próximo en Córdoba por el Centro Numismático de esa provincia. Rogamos quieran rectificar esta información: *las IX Jornadas se llevarán a cabo en Rosario de Santa Fe y estarán a cargo del Círculo Numismático de esa ciudad.*

En Zurich se subastará en septiembre, la colección Sellschopp

Un magnífico catálogo de 220 páginas en finísimo papel ilustración reproduce y describe los 1356 lotes de la colección de monedas del Perú, que integraban la colección del Dr. Ernesto Sellschopp. Esta subasta promete ser una de las más importantes de las últimas décadas por la cantidad y calidad de las piezas y el catálogo se convertirá sin duda, en una obra fundamental de consulta. Es que el conjunto a subastarse es realmente excepcional, no sólo por los ejemplares del período colonial de Lima y Potosí, sino también por las interesantes y raras monedas del Perú independiente.

La clasificación ha sido hecha de acuerdo al criterio sustentado por el Dr. Sellschopp en su obra "Las acuñaciones de las cecas de Lima, La Plata y Potosí", que los catalogadores han tomado con reservas, especialmente para las discutidas monedas de La Plata (1574), señalando en el prólogo que conocen los esfuerzos para reclasificar estas primeras piezas de Lima y Potosí y que en el futuro esas atribuciones sufrirán modificaciones.

El lote Nº 1, indudablemente la moneda clave del remate, es un 8 reales del ensayador Alonso Rincón (1568) de la ceca de Lima que perteneció a la colección Gutttag (en cuyo catálogo de 1929 se reproduce) que ha sido estimado en 50.000 francos suizos y a la que siguen los demás valores con sus variantes de cuño, dando un conjunto único en su tipo, de las primeras monedas acuñadas en la América del Sur. Las series del escudo coronado se inician con rarísimas piezas de Lima en su primera época (1572-1588) de los ensayadores R, X, M, L, B y D, tal vez lo más completo que sale a la venta de este interesante período. Entre las más raras encontramos las que ostentan unas enigmáticas iniciales AP que aún no han podido ser clasificadas en forma indubitable y de las que Sellschopp poseía un medio real y dos de un real.

La colección potosina es sensacional, sobre todo por las ilustraciones nítidas que nos muestran cada ejemplar en detalle especialmente del período de Felipe IV, con piezas únicas e inéditas. En Lima incluye las rarísimas macuquinas de oro, onzas peluconas y las corrientes, además de las monedas de plata año por año y valor por valor. Las piezas menores han sido clasificadas en lotes.

La moneda del Perú independiente que ha despertado mayores expectativas entre los coleccionistas es un 8 reales 1836 de la ceca de Pasco (ensayadores MO), ejemplar único que, no obstante su feísima perforación encima de la fecha, ha sido estimado en 10.000 francos.

Y para los argentinos, pocas piezas, pero entre ellas dos sensacionales medallas: "Virtud y Balor premiado en Buenos Aires", premios ovales de las invasiones inglesas grabados en Potosí por Nicolás Moncayo. No obstante la extrema rareza de estos ejemplares (de los cuales existen reproducciones fundidas) las dos piezas de la colección Sellschopp son diferentes y una de ellas, totalmente inédita. En efecto, todas las conocidas llevan la firma del grabador en el corte del brazo de Fernando VII, mientras la pieza que mencionamos lo ostenta en la parte superior de la anilla. Esperemos que puedan ser adquiridas por coleccionistas o museos de nuestro país.

Aventura monetaria del pretendiente al reino de Araucanía y Patagonia

Felipe Boiry, autotitulado "príncipe" y "6º soberano de Araucanía y Patagonia" se ha embarcado en una curiosa aventura monetaria: autorizó a una firma canadiense la fabricación y distribución de piezas monetiformes del valor de 100 pesos con su retrato de perfil izquierdo en el anverso y una imitación de los pesos antiguos de 1874 en su reverso. Ellas conmemoran el 110º aniversario de la muerte de Orllie Antoine I y el 128º aniversario de la instalación de su reino, que ahora se ha rebautizado como "Reino del Mapu".

Por esta última circunstancia, se han acuñado sólo 128 piezas de una onza de peso en tres metales diferentes: paladio, oro y platino. Estas cu-

riosas pseudo monedas se venden a 1.575 dólares la serie, pero para que nadie se quede sin obtener por lo menos una copia, se ha hecho otra emisión más popular en níquel plateado a sólo 9,50 cada una. Para coleccionistas de alto vuelo, el príncipe ha reservado los 38 únicos ensayos en piedfort con un peso de 2 onzas que se anuncia ya han sido colocados.



En un afán por contribuir al desarrollo de la numismática, “Monnaies Serge Huard”, la firma canadiense, ha decidido dar facilidades de pago para quienes ordenen compras superiores a los 500 dólares, que podrán ser canceladas en 10 cuotas sin intereses ni otros recargos. Se señala también que, comparadas con otras emisiones similares contemporáneas, la inversión es muy recomendable por su precio relativamente bajo y su acuñación excepcionalmente limitada. No dudamos que de tener éxito tendremos muy pronto posibilidades de acceder también a una nueva versión de la Orden de la Estrella del Sur, en su emisión “popular” o “de lujo”, dando derechos esta última a los coleccionistas de mayores recursos, de acompañarla además con un restringido y exclusivo título nobiliario. Por otra parte, la idea no tiene nada de original, pues ya se le había ocurrido al fundador del quimérico reino, con la diferencia que esta vez las piezas promocionadas están muy lejos en su calidad artística y terminación técnica, de las atractivas piezas de Orllie Antoine de 1874.

Una opinión de Enrique Peña sobre “El Duro” de Adolfo Herrera

Con motivo de la aparición en España de esta importante obra de numismática, Peña redactó unos apuntes que leyó en la sesión 166 de la antigua Junta de Historia y Numismática Americana (septiembre de 1914) que se han conservado porque el doctor Ernesto Quesada hizo moción para que se transcribieran textualmente en el acta. El comentario no tiene desperdicio y dice así:

“Me voy a permitir dar cuenta a la Junta de un libro verdaderamente interesante que acaba de aparecer. Se trata de una obra en dos tomos, infolio de unas trescientas páginas cada uno, con numerosas láminas en el texto y muchas planchas al final de cada tomo. Su título es *El Duro* y como subtítulo *Estudio de los reales de a ocho españoles y de las monedas de igual o aproximado valor, labrados en los dominios de la corona de España*. Lo publica la Real Academia de la Historia. Su autor, Adolfo Herrera.

“Como ustedes saben, Herrera es nuestro correspondiente en Madrid. Su famoso libro *Juras y proclamaciones* le valió en 1883 su entrada en la

Real Academia. De entonces acá, ha dado a la estampa varias obras sobre numismática, tales como *Las monedas en los Países Bajos*, *Las medallas de Lepanto* y otras cuyos títulos no recuerdo en este momento. *El Duro*, como se ha visto, trata de los reales de a ocho, que aparecen por primera vez mencionados en los tiempos de los Reyes Católicos y continúa hasta el reinado de Amadeo I. Trata, no solamente de las piezas de ese mismo tipo labradas en la Península, sino también de las acuñadas en América, Filipinas, Italia, Países Bajos, Francia, Condado, etc., así como de los resellos estampados en ellas, para darles valor circulatorio en los países extranjeros. Finalmente, el autor da noticias biográficas de los grabadores y ensayadores que intervinieron en la fabricación de esas monedas. Como sería muy largo ocuparme de toda la obra, me limitaré a lo que se refiere a la acuñación en América, que es lo que verdaderamente nos interesa.

“Dice Herrera que los Reyes Católicos dispusieron en 1497 que, en la acuñación de plata sólo se sellaran reales, medios y cuartillos, pero que, a pesar de esto, aparecen salidos en esa misma fecha de las Casas de Burgos, Sevilla y reales de a ocho. Tampoco mencionan ese valor las pragmáticas de 1535 y 37, dictadas para las acuñaciones en Méjico, que deberían ser muy necesarias, pues el Virrey don Antonio de Mendoza pidió al Emperador Carlos V autorización para sellarlos. Fue en el reinado de Felipe II que las Casas de Méjico y Potosí empiezan a labrar regularmente reales de a ocho, en cuyo anverso tenían estampadas las armas de Castilla con la leyenda ‘*Philipus. D. G. Hispaniarum*’; en el reverso una cruz equilateral, contornada de castillones y leones con la leyenda ‘*Indiarum. Rex*’. Eran de la misma ley que las selladas en España en esa época. En los tiempos de Felipe III, se continuó acuñando en la Casa de América igual moneda que las anteriores, solamente que en Méjico circulaban también piezas fundidas en cuyo anverso tenían una cruz equilateral y la leyenda ‘*Rei 1611. M*’, con el reverso en blanco.

“Se distinguió el reinado de Felipe IV por la enorme cantidad de reales de a ocho falsos que circularon en América, sobre todo en el Perú. Fue por esa causa que se dictó la Real Cédula de octubre de 1650, variando el tipo de la moneda que hasta entonces se labraba, a fin de facilitar su retiro de la circulación. Fue reemplazada por otra que tenía en el anverso las armas de Castilla y en el reverso dos columnas. A poco de circular, ésta fue igualmente falsificada.

“En el período que gobernó Carlos II y Felipe V vuelven a fabricarse reales de a ocho, de los llamados cortados, pero tan torpemente labrados, sobre todo los salidos de la Casa de Potosí, que razón tienen hoy los coleccionistas y negociantes europeos en llamar a esta pieza *moneda bárbara*. Fue recién en el reinado de Carlos III que empieza en América la acuñación perfecta de monedas, selladas éstas de acuerdo con la pragmática de 1772. Así continuó hasta 1825.

“Son muy interesantes las noticias que consigna Herrera sobre las acuñaciones en América durante el período revolucionario. Se ocupa de los famosos Pesos de Canterac y de las no menos famosas monedas de Morelos. Da también noticias, hasta ahora ignoradas por nuestros numismáticos, de las diferentes acuñaciones hechas en varias ciudades de Méjico durante los años de lucha por la independencia. Concluye el libro con las noticias biográficas de los grabadores y ensayadores que han intervenido en la fabricación de las monedas que estudia.

“Aquí debiera terminar yo también las noticias del libro de que acabo de ocuparme, pero me parece que el trabajo de nuestro ilustre correspondiente se presta a una ligera crítica que ensayaré en pocas palabras.

“Desde luego, Herrera titula a su libro *El Duro*. Pues bien, este nombre no figura en ninguna de las 600 páginas de que consta la obra. Es cierto que los llamados reales de a ocho, que nombra casi en cada página es en España sinónimo de duro, pero eso no es una razón para excluir esa denominación de su trabajo, tanto más cuanto ese es el título que ha adoptado para su obra.

“Refiriéndose a las monedas selladas en los Países Bajos, de un valor más o menos aproximado al duro o real de a ocho, las denomina Patagón o Patagones, según que sea una o varias las que menciona. Francamente, no conocía ese nombre aplicado a las monedas. La primera vez que lo leí en el libro de que me ocupó, creí que se trataba de un error de imprenta, al decir Patagón en vez de Patacón, pero bien pronto me convencí de mi error. En nuestra América los reales de a ocho se han llamado pesos plata, pesos fuertes, duros o patacones. Puede ser que en los Países Bajos, durante el siglo XVI, esas mismas monedas se llamaran Patagones. Los numismáticos de esta Junta nos lo dirán.

“Refiriéndome siempre a la acuñación en América, noto que son sumamente escasas las noticias históricas que da el autor sobre las fundaciones de las Casas de Moneda, así como omite absolutamente hablar sobre la ley que tenían las piezas de ellas salidas, punto realmente importante.

“Un estudio más detenido del trabajo de Herrera daría lugar a otras observaciones; pero puedo, sin embargo, decir que ese libro no puede faltar en la biblioteca de ningún numismático y que su colocación no puede ser otra sino junto a la monumental obra de Alois Heiss, sobre *Monedas hispano-cristianas*.

“Con lo que terminó la sesión”.

El monetario del Dr. Estanislao S. Zeballos (1854-1923)

En “Algunas cartas del Teniente General Bartolomé Mitre”, anotadas por Estanislao S. Zeballos y publicadas en la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, tomo 23, de febrero de 1906, leemos:

“Tenía yo un buen museo y monetario formado por donaciones, cambios y compras. En 1893 decidí deshacerme de esas curiosidades por falta de casa para conservarlas, pues la mía estaba materialmente atestada de objetos. No me pareció propio vender los adquiridos principalmente por donaciones. Resolví entonces donar a mi vez las colecciones etnográficas y arqueológicas al Museo de La Plata, las históricas al museo del ramo, de reciente fundación, y el monetario a los coleccionistas notables del país, General Mitre, Alejandro Rosá y Alfredo Meabe. Tal es el origen de las dos cartas siguientes. La de enero de 1893 se refiere a dos monedas únicas, acuñadas por los indios araucanos y halladas por mí en un taller abandonado de platería que descubrí en 1879 en Chilihué y he descripto en el primer tomo de la *Descripción Amena de la República Argentina*, pág. 223:

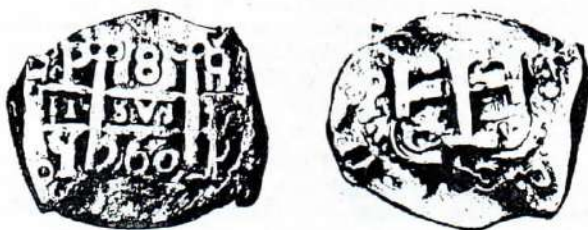
“Señor doctor don Estanislao Zeballos.

“Mi estimado amigo: Habiendo recibido de mano a mano las monedas y medallas que tuvo Ud. la galantería de ofrecermé, me felicito de que la presente dé ocasión de darle mi recibo por escrito, reiterándole a la vez mis agradecimientos.

(Concluye en la pág. 41)

NUMISMATICA - FILATELIA

IMPERIO



ACEPTAMOS CONSIGNACIONES

* * *

Anuncia la apertura de su nuevo local
en CORRIENTES 846 - LOCAL 7
1043 - Buenos Aires

NUMISMATICA EL MUNDO



COMPRA COLECCIONES Y LOTES DE MONEDAS,
MEDALLAS, BILLETES, CONDECORACIONES,
LIBROS NUMISMATICOS Y TODO ELEMENTO
UTIL PARA EL COLECCIONISTA



CORRIENTES 846

LOCAL 11

T. E. 393-8281

NUMISMATICA

"THE EXCHANGE"



- MONEDAS
- MEDALLAS
- PAPEL MONEDA
- LIBROS NUMISMÁTICOS

Para todo tipo de operaciones

CONSULTENOS

Av. Corrientes 679 Tel. 392-8928 - 392-3272 - 393-5985
1043 Buenos Aires

STOCK DE MONEDAS AL 10-11-1988

ARGENTINA

Oro

1842 - La Rioja. 2 Escudos (Bto. de Rosas)	B.
1843 - La Rioja. 2 Escudos	EXC.
1884 - 1/2 Argentino	EXC.

Plata

1852 - Córdoba. 8 Reales. Cuño partido	EXC.
1842 - La Rioja. 2 Reales (Bto. Rosas)	M.B.
1843 - La Rioja. 2 Reales (Band. chicas)	B.
1828-1832 - La Rioja. 4 soles	EXC.
1852 - La Rioja. 4 Reales (Famatina)	EXC.
1881 - Argentina. 10 centavos	B.
1881 - Argentina. 20 centavos	M.B.
1881 - Argentina. 50 centavos	EXC.

UNIVERSALES

Oro

1826 - Colombia. 4 Escudos JF	B.
-------------------------------	----

Plata

1926 - Suiza. 5 Francos	EXC.
1896 - Alemania. Bavaria. 5 Marcos	B.
1927 - Alemania. 5 Marcos "A" (100º aniversario Bremerhaven)	EXC.

OFERTA: Coronas varias de plata 900 A 200 cada una.
Oferta válida hasta el 1-12-1988.

(Ver nuestro aviso en pág. 42)

Numismática
FEDERAL

TUCUMAN 653
1049 BUENOS AIRES

TX: 27605 CHANEL AR
Tel. 322-3157



VERITAS

DESODORANTES MASCULINOS
PRODUCTOS DE TOCADOR

**POLVO DESODORANTE
MASCULINO**
protector de la piel
indicado para todo
el cuerpo.

**CREMA DESODORANTE
ANTISUDORAL
VERITAS**

**DESODORANTE VERITAS
EN AEROSOL**



G. Brion

NUEVOS!

JABONES DE COCO
Y GLICERINA

Veritas

AMBAR - RUBI - ESMERALDA

- El jabón de COCO es ideal para el lavado de cabellos grasos. Su abundante espuma elimina las impurezas de la piel.

- El jabón de GLICERINA es humectante. Su limpia transparencia la confiere la pureza de sus componentes, asegurándole una piel bien hidratada, suave y fresca.

PRODUCTOS DE LA FARMACO ARGENTINA - DIVISION COSMETICA

ARDUINO VENTRESCA

**COMPRA Y VENTA DE BILLETES
DE TODO EL MUNDO**

**CASILLA CORREO CENTRAL 3017
1000 BUENOS AIRES - ARGENTINA**

**Tel. 953-3648
953-5583**

NUMISMATICA

ANNA FRANK

**COMPRA Y VENTA DE MONEDAS
Y BILLETES
MONEDAS DE ORO Y PLATA
ANTIGUA DE COLECCION
ANTIGÜEDADES EN GENERAL**

DEL BARCO CENTENERA 1358

Tel. 923-7456

CAPITAL FEDERAL

923-0936

COMPRA - VENTA
CONSIGNACIONES

"TALARIS"



JOYEROS ANTICUARIOS NUMISMATICOS

ESMERALDA 623 - Local 2

Teléfono 392-8869

NUMISMATICA MANOUKIAN



COMPRA VENTA DE MONEDAS, MEDALLAS
BILLETES Y ANTIGÜEDADES

MAIPU 484

LOCAL 18

BUENOS AIRES

AQUI MONEDAS



- NUMISMATICA
- FILATELIA
- BILLETES DE COLECCION
- MEDALLISTICA

SAN MARTIN 2574 - LOCAL 7 - MAR DEL PLATA

T. E. 49436

COOKE & Cía.

NUMISMATICOS



MONEDAS - BILLETES - MEDALLAS

BIBLIOGRAFIA

CORRIENTES 368

Tel. 394-6487

Buenos Aires